



DIXITALIZACIÓN

1 AS NOVAS REALIDADES LABORAIS

Teletraballo e actividade sindical

Análise das organizacións sindicais sobre as novas formas de relacións laborais.

A dixitalización no mundo rural

Oportunidades e fendas por resolver

Un novo mundo para os autónomos

Problemas e retos postcovid-19

•c•a•d•e•r•n•o•s•

é unha publicación do Consello Económico e Social de Galicia

A responsabilidade das opinións expresadas nesta publicación corresponde exclusivamente a os seus autores e en caso ningún supoñen que o Consello Económico e Social de Galicia se identifique coas mesmas.



Algalia de abaixo, nº 24
15704 - Santiago de Compostela
981 54 16 50
e-mail: cadernos@ces-galicia.org

Todos os traballos do CES-Galicia poden atoparse en

www.ces-galicia.org

•c•a•d•e•r•n•o•s•

Nº 8 • ANO 2021

- 4** Limiar
- 5** PEMES e teletraballo
Alexandre Espinosa Menor – **CIG**
- 8** Pymes y teletrabajo
José Varela Ferrio – **UGT**
- 13** Negociación colectiva, era digital y trabajo digno
Iván Cordeiro Fernández–Noriega – **CC OO**
- 17** La digitalización del tejido productivo como oportunidad
Francisco Couso Cantos – **CEG**
- 21** A dixitalización no ámbito rural: qué significa isto?
Isabel Vilalba Seivane – **SLG**
- 28** Autónomos. Conectividade, infraestruturas e territorio: oportunidades
Jacobo Feijoo Lamas – **UU AA**
- 32** Autónomos y digitalización. Problemas y retos postcovid-19
Francisco Javier Pérez Bello – **FEAGA**

Limiar

Este novo número da colección *•c•a•d•e•r•n•o•s•* está adicado á dixitalización como nova realidade que está aquí para quedarse.

A aparición da covid-19 supuxo unha transformación do noso modo de vida, dando lugar a cambios en ámbitos como as relacións sociais, o traballo, a educación...

Un dos cambios máis importantes é o derivado da necesidade de continuar co noso sistema de vida e, ao mesmo tempo, adoptar as medidas de protección fronte ao virus. Neste esquema aparece unha nova pedra angular, a dixitalización, que permite que tanto as relacións sociais, o traballo, a educación... síganse desenvolvendo pero dun modo distinto á etapa antecovid.

Así, por exemplo, o teletraballo, que antes da pandemia era residual en calquera ámbito laboral, converteuse nun mecanismo importantísimo para evitar o parón da actividade produtiva ou, por exemplo, no ámbito educativo as clases telemáticas son agora un medio docente máis que permitiu que xeracións de estudantes non visen paralizada a súa formación.

Neste contexto, o CES-Galicia decidiu realizar unha xornada sobre dixitalización na que destacados expertos abordasen os seus principais aspectos. Este número de *•c•a•d•e•r•n•o•s•* recolle algunhas das intervencións, en particular as dos axentes económicos e sociais representados no CES e un representante dos autónomos invitado á xornada. En breve, un segundo número recopilará outros artigos sobre gobernanza dixital, fiscalidade ou protección de datos.

Creo que as dúas publicacións dan unha visión global, multifocal, variada e completa desta nova realidade, un novo xeito de vivir, traballar, aprender e relacionarnos que xa estaba en marcha e que a pandemia acelerou e consolidou.

Desde o CES, continuaremos atentos aos cambios, para facilitar as opinións dos axentes socioeconómicos para a mellora da nosa sociedade.

Agustín Hernández Fernández de Rojas

PRESIDENTE

PEMES e teletraballo

Alexandre Espinosa Menor

Na exposición de motivos do Real Decreto-lei 28/20 defínese o traballo a distancia como o "traballo que se realiza fóra dos establecementos e centros habituais da empresa e do que o teletraballo é una subespecie que implica a prestación de servizos con novas tecnoloxías". Segue o RD-lei indicando como xa no ano 2002 asinouse o "Acordo Marco Europeo sobre Teletraballo", cunha revisión posterior en 2009. Neste Acordo Marco o teletraballo defínese como "unha forma de organización ou de realización do traballo utilizando as tecnoloxías da información".

**Alexandre
Espinosa Menor**

Secretario sectorial
das TIC

CIG

Vemos, polo tanto, que o teletraballo non é unha nova maneira de organizar a prestación de servizos nas empresas, a pesar de que a emerxencia sanitaria provocada pola covid-19 puxo de actualidade este, así como o tele-ensino, tele-ocio e outros tipos de "teles". Asemade cómpre destacar que o teletraballo nunca é definido como unha medida de conciliación, se non que é unha simple metodoloxía empresarial.

Desde a CIG opoñémonos, con carácter xeral, ao teletraballo, xa que supón un enorme desafío para a defensa dos dereitos das persoas traballadoras, ademais dun enorme problema para o desenvolvemento do traballo sindical. Consideramos que grazas ao teletraballo as empresas teñen unha posibilidade de recortar cus-

tos, mostrándoo como unha vantaxe pola "flexibilidade de horarios" que mellora, segundo o capital, a calidade de vida da persoa traballadora e a posibilidade de conciliación coa vida familiar.

Sen embargo, como acabamos de ver, incluso nas definicións legais sobre o teletraballo, este nunca é definido como unha medida de conciliación. Máis grave, se cadra, é enfocalo desde a perspectiva de xénero: a dupla xornada para as mulleres traballadoras, máis aínda durante a pandemia da COVID-19, ao estar "obrigadas" a compatibilizar a carreira profesional cos coidados a dependentes utilízase, incluso, de excusa para tentar recortar en servizos públicos como garderías ou escolas infantís.



Unha vez explicada a visión que temos na CIG sobre o teletraballo e centrándonos máis no título da exposición, as PEMES sempre foron reacias ao teletraballo, sobre todo debido ao presencialismo histórico que existe na clase empresarial galega. Incluso en postos de traballo que estruturalmente se realizaban con traballo a distancia exixíase un actividade presencial que soñía ser un mínimo dun 50%. Como exemplo desta histórica negativa, na CIG detectamos que as empresas que máis cedo se puxeron co teletraballo foron as consultoras (non PEMES) que estaban a desenvolver a súa actividade no AMTEGA, na Cidade da Cultura, xunto con outras empresas de tamaño mediano-grande.

Teletraballo obrigatorio

A COVID-19 provocou que o teletraballo se instaurara de xeito case obrigatorio no practicamente 100% das empresas do país, pequenas e grandes, afectando a un 90% do conxunto de traballadores e traballadoras do sector.

Sobre os problemas que estamos atopando co teletraballo, un problema principal, que aínda a día de hoxe non se quere abordar, é a falta de compensación dos gastos que están a asumir os traballadores e traballadoras dos sectores con

Desde a CIG opoñémonos, con carácter xeral, ao teletraballo porque é un desafío para a defensa dos dereitos dos traballadores.

teletraballo e que o mesmo RD-lei de traballo a distancia indica que, “en todo caso”, lles corresponde asumir ás empresas.

Outro problema, que observamos no comezo do teletraballo “pandémico” foi como, quizais debido á falta de experiencia co traballo a distancia, puxéronse en marcha polas empresas medidas de control que aumentaron o grado de estrés das plantillas, sobre todo nos primeiros instantes: aumento de reunión virtuais, tentativas de implantar medios de control da actividade totalmente excesivos como videocámaras ou “logueadores de pulsacións de teclas”, etc. Pola contra, e a pesar destes medos iniciais, a produtividade aumentou. Hai novas nos xornais que cuantifican este aumento nun 22-23%, por exemplo, que coincide con estudos consultados pola Federación de Banca da CIG ao estarmos preparando un documento tipo sobre teletraballo desde o ano 2018.

Agora, con experiencia, podemos dicir que ese aumento de produtividade tamén ven dado polo aumento no número de horas traballado, xa que, o rexistro de xornada, medida que se impulsou desde a Federación de Banca do sindicato nacionalista, quedou totalmente en desuso. Nas empresas onde existía aparello físico o rexistro de xornada loxicamente desapareceu. Nas que este era virtual, a través dunha aplica-

PEMES e teletraballo: eivas e vantaxes

Eivas

- Deslocalización
- Ausencia desconexión dixital real
- Aumento gastos no fogar
- Evolución cara falsos autónomos
- Fraude no control horario
- Fraude coas baixas médicas
- Limitación da acción da inspección de traballo
- Retroceso na organización colectiva e defensa laboral no sector
- Trabas na formación do persoal en teletraballo

Vantaxas

- Disminución accidentes *in itinere*
- Aforro transporte
- Aforro tempo de viaxe

Outro problema que trouxo este teletraballo é a imposibilidade de conciliación familiar e persoal.

ción ou dunha intranet, deixouse de empregar de maneira axeitada.

Nas PEMES este problema é aínda maior, pois o rexistro de xornada non está implementado ou se o está é de maneira totalmente incorrecta –cubriendo as entradas e saídas manualmente de días pasados ou estando estas cubertas previamente, por exemplo.

Imposibilidade de conciliar

Finalmente, outro problema que trouxo este “novo” teletraballo é a imposibilidade de conciliación familiar e persoal. Aínda que se tenta vender como medida conciliatoria, a negativa da maioría das empresas –sobre todo das

PEMES– a implementar un horario realmente flexible no traballo a distancia, provoca que: os coidados de persoas dependentes queden a cargo habitualmente das mulleres; non se poida conciliar de xeito adecuado e se remate por coller pausas de café, de comida, etc. para realizar labores familiares ou de coidados, aumentando as horas de traballo e atrasando a finalización da xornada.

Como resumo e para non extenderme máis, no cadro desta páxina recóllense os puntos que extraemos en varias reunións de traballo que tivemos no sector das TIC da CIG ao abordar o teletraballo, como nos afecta como clase traballadora e como o poderíamos normativizar, adecuándonos ao tamaño de cada empresa. ■

Bibliografía

1. Real Decreto-lei 28/2020, 22 de setembro, do traballo a distancia

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11043

2. Confederación Intersindical Galega: Documento Confederal de acción sindical ante o teletraballo https://cig.gal/app/pdf/web/viewer.html?file=//cig.gal/files/documentos/Doc_Propostas/ProbaBaixa_2020_11_05_Doc_Teletraballo.pdf

PYMES y teletrabajo

José Varela Ferrio

Mi exposición versa sobre tres preguntas, que nos sirvan a la vez como introducción y diagnóstico de situación, para finalmente glosar aquellas medidas necesarias para que las PYMES puedan acceder al teletrabajo de forma masiva y ordenada.

Las tres preguntas introductorias son las siguientes:

¿El teletrabajo mejora la productividad?

¿El teletrabajo ha llegado para quedarse?

Y como acompañamiento a las dos preguntas anteriores:

¿también en las PYMES?

José Varela Ferrio

Responsable
de digitalización

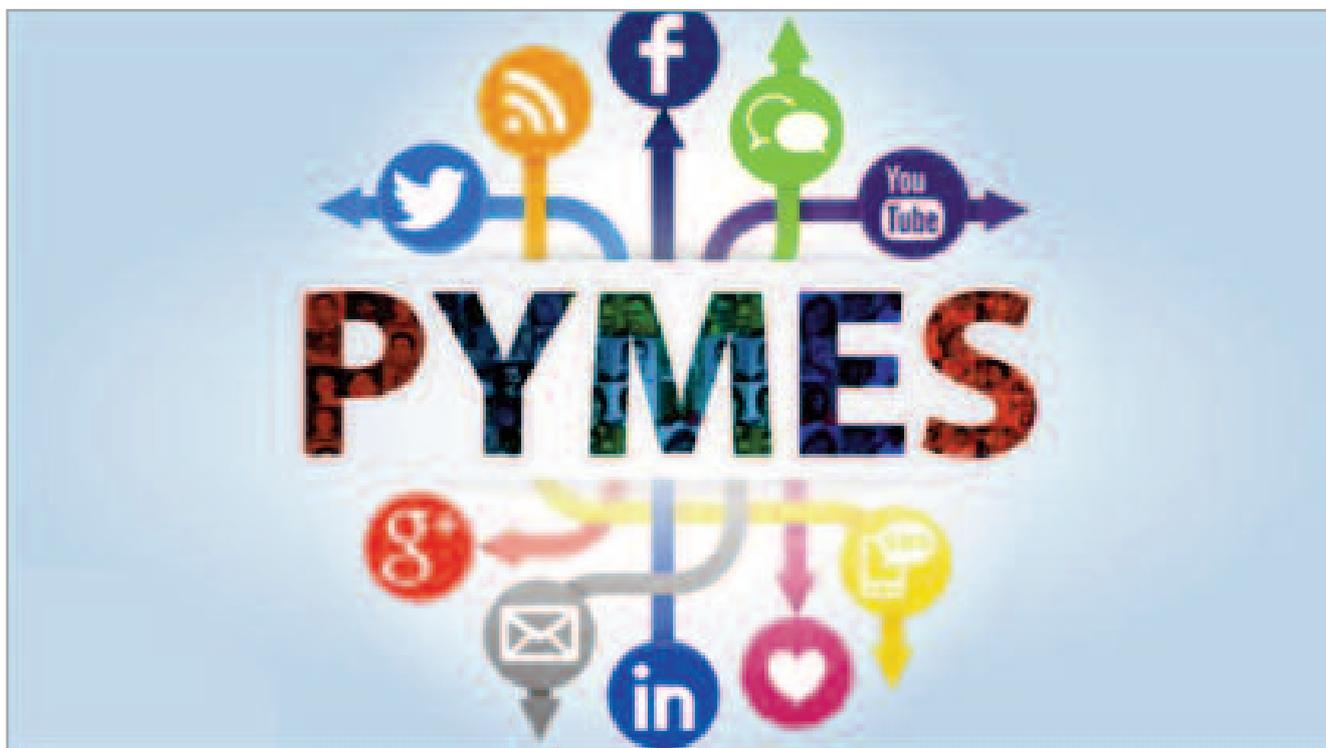
UGT

Sí, es un hecho ya muy poco autores e instituciones refutan: el teletrabajo mejora la productividad, incluso en las PYMES. Pero entendamos qué tipo de teletrabajo o, dicho de otro modo, cuánto tiempo a repartir entre teletrabajo y modalidad presencial. Los dos estudios más importantes publicados recientemente, de BCG¹ y la OCDE² coinciden en que el umbral oscila entre 2-3 días alternos (un 50% de cada modalidad). Si partimos de esa base consolidada, que el teletrabajo mejora la productividad, ¿realmente ha llegado para quedarse? Aquí la respuesta es mucho más dubitativa. Los mimbres que tenemos no invitan al optimismo³, especialmente en contexto puramente gallego. En primer lugar, la parte intangible: la cultura

presencialista que impera en nuestras relaciones laborales⁴. En segundo, la que nos aportan datos tan relevantes como que el 88% de los gallegos nunca hemos teletrabajado; solo un 28% de las personas empleadas en PYMES disponen de un dispositivo para trabajar remotamente, que solo un 16% de las PYMES imparten formación en TIC a sus empleados⁵ y que 1 de cada dos gallegos no tenga las habilidades digitales necesarias para teletrabajar⁶.

Con estos mimbres, la realidad es que el futuro del teletrabajo no es muy halagüeño. Por tanto, la pregunta que emerge es la siguiente: ¿cómo hacemos para que el teletrabajo triunfe en las PYMES?

Al principio de la pandemia el foco se puso en



la promulgación de una ley reguladora, que estableciese una suerte de guía o faro. Desde luego, la ley de trabajo a distancia⁷ ha conseguido ese objetivo: poner negro sobre blanco las normas laborales relacionadas con la realización de esta forma de prestación; determinando derechos, límites y características.

Sin embargo, de una ley, por si misma, no se puede inferir una acción dinamizadora o sugestiva. De hecho, olvidamos que los países europeos con mayor porcentaje de teletrabajo no tienen una ley específica sobre la materia. No lo

necesitan, está embebido en su propia cultura sociolaboral⁸.

Las AAPP deben asumir un papel de mucha mayor implicación para que el teletrabajo cale en nuestro tejido productivo puesto que, como ya hemos advertido al principio, aumentará nuestra productividad económica, y como consecuencia, nuestra competitividad nacional e internacional.

El ejemplo del Gobierno de Irlanda es digno de destacar⁹. Construyó un plan de impulso al teletrabajo sobre cuatro pilares; los dos primeros

Notas

1 <https://www.bcg.com/publications/2020/remote-work-works-so-where-do-we-go-from-here>

2 <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/productivity-gains-from-teleworking-in-the-post-covid-19-era-a5d52e99/>

3 https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/13/opinion/1581599512_509549.html

4 <https://revistaregistradores.es/mas-alla-de-la-ley-del-teletrabajo/>

5 <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=6886&capsel=6887>

6 <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=6913&capsel=6931>

7 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11043

8 https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/teletrabajo-enmienda-totalidad_129_6056603.html

9 <https://www.gov.ie/en/publication/51f84-making-remote-work-national-remote-work-strategy/#:~:text='Making%20Remote%20Work'%20is%20Ireland's,economic%2C%20social%20and%20environmental%20benefits.>

Claves de la regulación del teletrabajo

CARACTERÍSTICAS

Igualdad de trato entre trabajadores

Los empleados a distancia tendrán los mismos derechos y no podrán sufrir perjuicio en ninguna de sus condiciones laborales, incluyendo retribución, estabilidad en el empleo, tiempo de trabajo, formación y promoción profesional. Las empresas están obligadas a tener en cuenta a las personas teletrabajadoras y sus características laborales en el diagnóstico, implementación, aplicación, seguimiento y evaluación de medidas y planes de igualdad.



Control empresarial y registro horario

- El sistema de registro horario debe reflejar fielmente el tiempo que la persona realiza trabajo a distancia, sin perjuicio de la flexibilidad horaria, y debe incluir, entre otros, el momento de inicio y finalización de la jornada.
- Control empresarial: La empresa podrá adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por la persona trabajadora de sus obligaciones y deberes laborales, incluida la utilización de medios telemáticos.



Costes del teletrabajo

El trabajador tiene derecho al abono de gastos relacionados con los equipos, herramientas y medios vinculados al desarrollo de su actividad laboral, de conformidad con el inventario incorporado en el acuerdo. Se garantizará la atención precisa en el caso de dificultades técnicas.

Deberá establecerse un mecanismo para determinar y compensar o abonar los gastos vinculados al teletrabajo en el convenio colectivo o en un acuerdo entre empresa y representación legal de trabajadores.



Salud Laboral

Las personas que trabajan a distancia tienen derecho a una adecuada protección en materia de seguridad y salud lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva del trabajo a distancia deberán tener en cuenta los riesgos característicos de esta modalidad de trabajo, poniendo especial atención en los factores psicosociales, ergonómicos y organizativos. Si la evaluación exige la visita al lugar en el que se desarrolla el trabajo a distancia, deberá emitirse informe escrito que justifique dicho extremo. La visita requerirá, en cualquier caso, el permiso de la persona trabajadora.

DERECHOS

Derecho al horario flexible

De conformidad con los términos establecidos en el acuerdo de trabajo a distancia y la negociación colectiva, respetando los tiempos de disponibilidad obligatoria y la normativa sobre tiempo de trabajo y descanso, la persona que desarrolla trabajo a distancia podrá flexibilizar el horario de prestación de servicios establecido.



Derecho a la desconexión digital

Las personas que trabajan a distancia, tienen derecho a la desconexión digital fuera de su horario de trabajo en los términos establecidos en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. El deber empresarial de garantizar la desconexión conlleva una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada. Los convenios podrán establecer los medios y medidas adecuadas para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la desconexión.

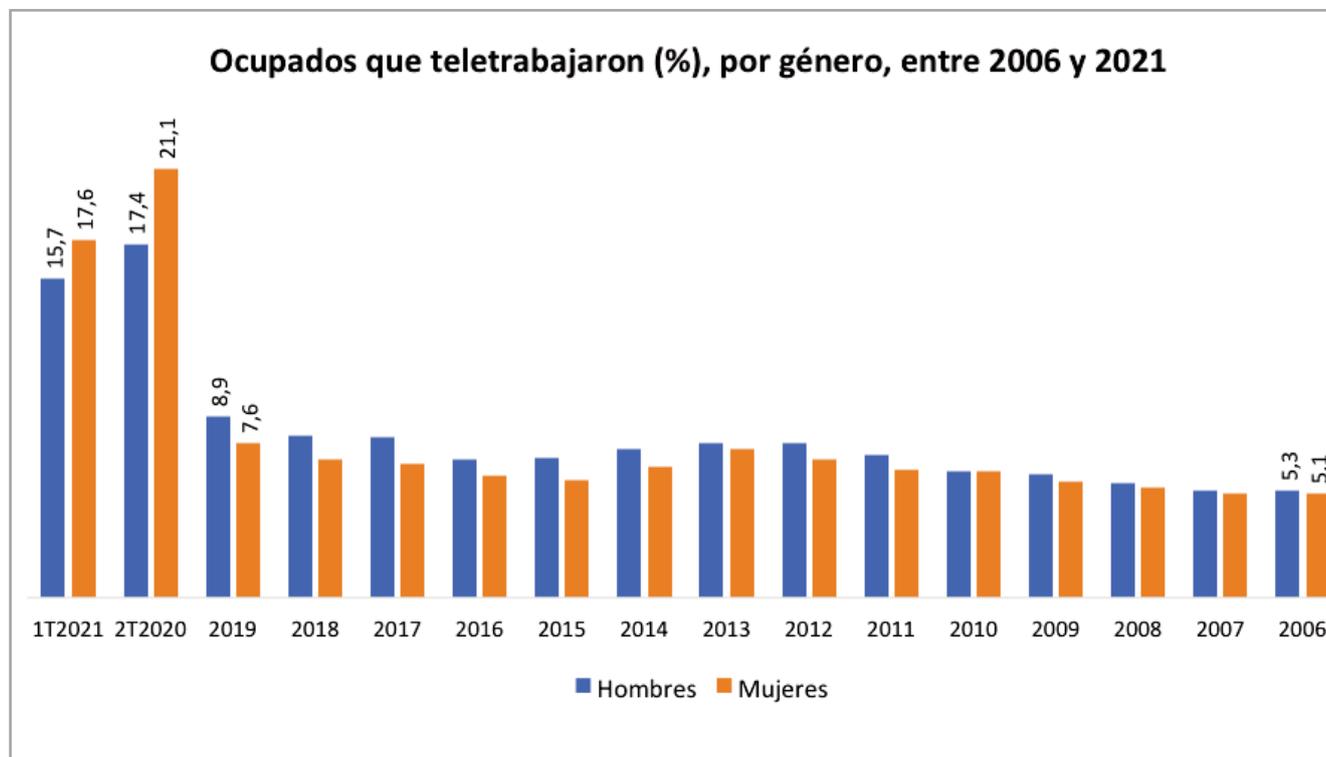
Derecho a la intimidad y a la protección de datos

La utilización de los medios telemáticos y el control de la prestación laboral mediante dispositivos automáticos garantizará adecuadamente el derecho a la intimidad y a la protección de datos. La empresa no podrá exigir la instalación de programas o aplicaciones en dispositivos propiedad de la persona trabajadora, ni la utilización de estos dispositivos en el desarrollo del trabajo.



Derecho a la formación y a la promoción profesional

Las empresas deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva en las acciones formativas de las personas que trabajan a distancia y también les deberá garantizar la formación necesaria para el adecuado desarrollo de su actividad. Además estas personas tendrán derecho, a la promoción profesional, debiendo la empresa informar a aquellas, de manera expresa y por escrito, de las posibilidades de ascenso que se produzcan, ya se trate de puestos de desarrollo presencial o a distancia.



para conformar un tejido productivo sostenible, fuerte y resistente ante futuras adversidades. Quiero acabar mi intervención con una cuestión que considero crucial: si hablamos de teletrabajo y conciliación debemos, obligatoriamente, añadir el componente de corresponsabilidad. Los datos nos demuestran que cuando el teletrabajo se generaliza como medida de conciliación y se articula sin medidas de contrapeso, se carga la responsabilidad de los cuidados sobre las mujeres, lo que supone un retroceso inadmisibile. ■



Las AAPP deben asumir un papel de mucha mayor implicación para que el teletrabajo cale en nuestro tejido productivo.

Negociación colectiva, era digital y trabajo digno

Iván Cordeiro Fernández-Noriega

Cuando me plantearon la oportunidad de participar en esta jornada, me vino a la mente todo lo vivido en este último año en la Federación de Servicios de CCOO a la que pertenezco y en la que están encuadradas actividades ya muy avanzadas en procesos de digitalización, como las TIC, Sector Financiero, Ingenierías o Contact Center, donde nuestra actividad sindical se multiplicó exponencialmente como consecuencia de la implantación de un teletrabajo que hasta la fecha era residual, y otras como el comercio o la hostelería, donde se inician ahora estos procesos, pero avanzando a pasos agigantados.

**Iván Cordeiro
Fdez.-Noriega**

Responsable da
agrupación de
servizos técnicos

**SN CCOO
de Galicia**

Durante los primeros meses de la pandemia nuestra prioridad como sindicato fue la de salvaguardar vidas, facilitando la implantación de la modalidad del teletrabajo, evitando el hacinamiento y el riesgo de contagio en los centros de trabajo sin pararnos a discutir en qué términos se hacía. Aunque en la mayoría de las empresas hubo una colaboración ejemplar entre Recursos Humanos, departamentos de prevención y representaciones legales de las personas trabajadoras, también nos tuvimos que enfrentar a situaciones esperpénticas donde determinadas empresas se empeñaban en que prevaleciera el negocio y su rentabilidad a costa de la salud de sus plantillas.

Aunque pueda parecer increíble, empresas con capacidad tecnológica y económica para implantar el teletrabajo se oponían a aplicar la legislación y las medidas sanitarias dictadas por la administración, obligándonos a tener que denunciar estas situaciones ante la Inspección de Trabajo.

Una de las consecuencias directas de la pandemia ha sido acelerar una realidad que desde hace años ya existía en algunos sectores del mercado laboral y que en otros se preveía incorporar a más largo plazo la implantación de la digitalización. Hoy en día no existe prácticamente ningún sector de nuestro tejido produc-

tivo en el que la digitalización no esté presente en mayor o menor medida, o en un estado de crecimiento y avance sin freno.

Cuando hablamos de la digitalización, generalmente nos viene a la cabeza como primera imagen el sector de las TICs. Sin embargo, prácticamente todas las empresas tienen implantada actualmente en sus procesos productivos una fuerte digitalización.

Si hablamos de la digitalización de cara a los clientes, podemos destacar sectores como el del comercio, tanto el de alimentación como el del textil, que han sido dos de los sectores que mayor impulso han tenido durante esta pandemia. La implantación de la digitalización en estos sectores ya estaba bastante avanzada, podemos mencionar como ejemplo las cajas automáticas de pago, los pedidos *online*, etc... Sin embargo con la aparición de la pandemia toda esta digitalización se vio de pronto impulsada de forma exponencial.

Otro sector en el que ya desde hace años se estaba abordando una transformación digital en profundidad, ha sido el sector de la banca. Si antes de la pandemia existía una clara intención de derivar cada vez más la operativa general de sus clientes a métodos alternativos de atención como son los cajeros, la banca telefónica o la banca electrónica, con la aparición de la pandemia vimos como la mayoría de las sucursales bancarias cerraron, dejando servicios mínimos y derivando masivamente a sus clientes a los canales alternativos ya mencionados. Esto esta generando a su vez un gran problema tanto en el rural como en muchos barrios, teniendo que desplazarse grandes distancias para encontrar una sucursal.

Otro claro ejemplo de la utilización de la digitalización en el sector de la banca es la utilización

Prácticamente todas las empresas tienen implantada actualmente en sus procesos productivos una fuerte digitalización.

cada vez mayor de métodos de pago electrónicos como las tarjetas, smartphones u otros dispositivos inteligentes.

Esta digitalización también permite la posterior utilización de las tecnologías Big Data en el sector, para la realización de estudios de comportamientos de consumo, que son utilizados posteriormente por los mercados para el diseño de productos específicos y personalizados para cada cliente.

Sectores como la hostelería también tuvieron que afrontar diversos retos en materia de digitalización como la implantación de códigos QR para eliminar las cartas en papel físico, o permitir el control y limitación de aforos.

TICs, sector estratégico

Todo esta transformación digital no sería posible, claro está, sin un sector que desde nuestro punto de vista debe ser estratégico para nuestro país y que no es otro que el sector de TICs. Creemos firmemente que desde Galicia, representada por sus distintas administraciones con la Xunta de Galicia a la cabeza, se debe hacer una apuesta decidida e inequívoca de inversión y desarrollo en un sector que ha demostrado ser vital para mantener la actividad económica de prácticamente todos los sectores de nuestro país.

Sin embargo, no podemos perder la perspectiva de que una mayor digitalización de nuestra sociedad y actividad económica debe venir acompañada de una política de empleo responsable. La digitalización que se aborda en las empresas no puede redundar en la pérdida de puestos de trabajo, sino que debe servir para facilitar la vida tanto a las personas trabajadoras como a la sociedad en general. Es hora que la "Responsabilidad Social Corporativa" a la que tanto nos



La capacitación digital de las plantillas debe ser una prioridad para todas las empresas.

gusta recurrir se empiece a practicar con las plantillas de las empresas. Una nueva revolución industrial, que permita una mejor conciliación de la vida laboral y familiar, sin que ello implique un empeoramiento de las condiciones de trabajo o el nivel retributivo.

Un dato curioso: en el sector más digitalizado, como es el de las TICs, la implantación del teletrabajo antes de la pandemia era puntual. Con la aparición de la pandemia prácticamente el 95% de las plantillas pasaron a teletrabajar y sin embargo, una vez se flexibilizan las medidas restrictivas por la covid-19, prácticamente todas las empresas están planteando la vuelta a los centros de trabajo de la mayoría de sus plantillas.

Asimismo, este sector está siendo el más reactivo a la negociación y compensación de los gastos derivados de la implantación del teletrabajo a la que obliga el RD 28/2020, siendo el argumento más recurrido que si tienen que pagar un

solo céntimo se volverá al trabajo presencial, olvidando que durante todos estos meses de pandemia, han ahorrado consumos de luz, wifi, calefacción y muchos otros, traspasando estos gastos a los domicilios de las plantillas sin compensación alguna.

Esta constante digitalización del mercado del trabajo ha hecho también que surjan nuevos problemas en las RRLL en materia de control y vigilancia, con la implantación de sistemas de video vigilancia, programas de control, medición de productividades, etc... En algunas empresas esto es una novedad, sin embargo en sectores como el Contact Center hace más de 20 años que ya son de aplicación este tipo de sistemas con los que se controla incluso los tiempos de ir al baño. En algún país se ha llegado a instalar en equipos de las plantillas cámaras y micros que si detectan movimiento de otra persona en tu casa o ruido acarrearán sanción de empleo y sueldo.



También surgen nuevos problemas aun sin solventar, como la comunicación y relación de las plantillas con su representación legal, al ser el domicilio, su nuevo centro de trabajo, complicando la labor que deben realizar los comités de Empresa, delegados y delegadas de personal o prevención.

Capacitación digital

La transformación del mercado laboral debe realizarse de forma responsable por parte de todos los agentes sociales. Debe existir una inversión decidida por parte de las empresas en formación para sus plantillas, formación que generalmente se ve como un gasto y pérdida de productividad, en lugar de una inversión de futuro. Está demostrado que una empresa que invierte en su plantilla es una empresa que puede afrontar de mejor forma los retos que nos depara el futuro. La capacitación digital de las plantillas debe ser una prioridad para todas las empresas, priorizando el mantenimiento del empleo frente a los despidos y la creación de nuevos puestos de trabajo que van a surgir como consecuencia de esta era de la digitalización.

En estos próximos años vamos a tener que enfrentarnos a retos enormes en materia de digitalización. El uso de las TICs va a estar presente

A través de la negociación colectiva debemos entrar en la nueva era de digitalización manteniendo condiciones de trabajo dignas.

en prácticamente todos los ámbitos de las relaciones laborales, desde la selección y contratación de las plantillas hasta el despido.

La utilización cada vez más extendida de los algoritmos para la toma de decisiones y una menor intervención del factor humano nos hace correr el riesgo de una deshumanización de las RRL, por lo que creemos firmemente en la necesidad de reforzar la negociación colectiva y el diálogo social. Avanzar en la digitalización de nuestra sociedad no puede ser a costa de perder de vista el factor humano y los derechos de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país. La aparición tanto de los algoritmos como de la IA en las relaciones laborales ya es un hecho, aunque en nuestro entorno todavía sea minoritario. Sin embargo debemos velar por que en el diseño de los mismos se haga evitando la aparición de sesgos que puedan desembocar en casos de discriminación. Hace poco nos contaba Gemma Galdón, directora de Éticas Consulting, el caso de una conocida página de búsqueda de empleo que utiliza algoritmos, al cambiar una candidata el nombre de María por Manuel le empezaron a llegar más ofertas de trabajo y mejores condiciones salariales. Esto es un claro ejemplo de cómo los algoritmos, aun siendo programados con una serie de parámetros aparentemente objetivos, pueden derivar en claras discriminaciones.

Los sindicatos debemos tener como prioridad y nuevo objetivo impedir que se convierta al ser humano en un autómatas, cambiando nombres por números de serie, máquinas de las cuales poder prescindir con un simple click. Para ello es imprescindible reforzar e incidir en la importancia de la negociación colectiva, a través de la cual debemos ser capaces de entrar en una nueva era de digitalización manteniendo unas condiciones de trabajo dignas y con garantías. ■

La digitalización del tejido productivo como oportunidad

Francisco Couso Cantos

Nos encontramos en un momento de importantes cambios y es lógico pensar que aquellas organizaciones que adopten una estrategia estarán más preparadas para afrontar los importantes retos que hay por delante. Como toda época de cambios esta puede verse siempre como una oportunidad. Uno de los importantes retos en los que debemos trabajar en las empresas y organizaciones empresariales es el derivado de la digitalización de la economía y del tejido productivo.

**Francisco
Couso Cantos**

Presidente
de la Comisión de
digitalización,
innovación
y economía verde
de la CEG

**Confederación
de Empresarios
de Galicia**

La digitalización supone un punto de inflexión para los mercados; para los métodos de trabajo; para la forma de vida de los ciudadanos y para la manera en que las empresas se aproximan a ellos. Tratándose de una intervención sobre las pymes y el teletrabajo, me gustaría destacar que la pandemia ha modificado muchos hábitos, acelerando los cambios.

Así, la pandemia ha modificado nuestra percepción de muchos aspectos relacionados con el comercio electrónico, el trabajo desde casa, los viajes de negocios, las compras *on-line* (alimentación y ventas de comida a domicilio), la formación *on-line* y educación en remoto... Asimismo, ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar el proceso de digitalización, lo que incorpora ciertos interrogantes sobre la estabilidad de las proyecciones para el futuro del empleo.

Ahora bien, al margen de los efectos de la digitalización en el empleo un aspecto clave es qué tipos de empleos se van a demandar, para poder garantizar un ajuste entre demanda y oferta y el buen funcionamiento del mercado de trabajo.

Por otra parte, también esta crisis ha arrojado más luz sobre la relevancia que tiene la digitalización de las pequeñas y medianas empresas. Las empresas y sectores con una mayor digitalización pudieron reaccionar más rápido ante la nueva situación, impulsando sus relaciones *on-line* con proveedores y clientes, aplicando medidas de teletrabajo para sus personas trabajadoras, mitigando de este modo el impacto negativo sobre la actividad y el empleo.

En definitiva, la irrupción de la pandemia y la consecuencia del traslado de parte de la activi-

Gran parte del impulso inversor necesario para potenciar la transformación digital en Galicia se financiará con fondos europeos.

dad empresarial a las redes, así como el recurso al teletrabajo han sido un acicate para la digitalización de muchas pequeñas y medianas empresas (Pymes). Las Pymes tienen un claro protagonismo en nuestra economía, especialmente las micropymes.

Tanto desde el ámbito del Estado como de la Comunidad Autónoma, haciéndose eco del menor grado de digitalización del pequeño tejido empresarial, se han adoptado distintos programas y planes que tratan de impulsar el cambio en esta materia:

- Plan de digitalización de Pymes 2021-2025 (en él se integra el programa Acelera PYME). Con una inversión pública de cerca de 5.000 millones de euros hasta 2023.
- La Estrategia Galicia Dixital 2030, con la previsión de movilizar más de 4.000 millones de euros en el período 2021 – 2027.
- Programa Reacciona del IGAPE.

Gran parte del impulso inversor necesario para potenciar la transformación digital en Galicia se financiará con cargo al nuevo presupuesto de la Comisión Europea, que constituye una oportunidad histórica para Galicia que no debemos desaprovechar:

- El Instrumento europeo de recuperación de emergencia “Next Generation EU”. Y en esta ámbito los fondos del nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinado a apoyar las inversiones y reformas, en particular las relacionadas con las transiciones ecológica y digital y la resiliencia, así como la iniciativa REACT-EU.
- El Marco financiero plurianual 2021-2027 (FEDER, FSE+, FEADER, FEMP, Programa Europa digital, Horizonte Europa, Conectar Europa, InvestEU).

Estos instrumentos implican una movilización de recursos nunca antes vista que Galicia debe aprovechar para promover la transición digital de sus sectores productivos, incidiendo en la inversión productiva y en la colaboración público-privada, para, entre otros aspectos:

- a) Modernizar la gestión interna, la relación con clientes, el marketing digital, impulsar la conectividad y la ciberseguridad y fomentar las redes de colaboración.
- b) Formar en competencias digitales al personal de la empresa, prestando especial atención a la reducción de la brecha digital de género, y a la formación a jóvenes. Formar en dichas competencias a la población en general.
- c) Apoyar la digitalización sectorial (industria 4.0, comercio, turismo...etc)
- d) Aprovechar las oportunidades de la innovación y del emprendimiento digital.
- e) Mejorar la competitividad en el medio rural, favoreciendo el desarrollo rural equilibrado.

Entre el Marco Financiero Plurianual para 2021-2027 y el Plan Europeo de recuperación supondrán alrededor de 2 billones de euros.

Sería un grave error no aprovechar el conocimiento y propuestas de las empresas y sus organizaciones para configurar el listado de proyectos financiables.

De cara al próximo período de programación, consideramos capital:

- Apostar por un mayor peso e implicación del sector privado en la asignación presupuestaria: apostar por proyectos que generen un “efecto palanca” en la economía a través de la participación e inversión del sector privado. Cuanto más se movilice la

inversión privada, mayor impacto sobre la economía y mayor recuperación y transformación

- Agilizar la gestión y simplificar los procedimientos.
- Reforzar los sistemas y recursos de información y asesoramiento integral a los promotores de proyectos, directamente o en cooperación con organismos intermedios.
- Establecer un marco normativo claro y que ofrezca seguridad jurídica a los beneficiarios.

De nuestra capacidad para poner en marcha iniciativas en estos ámbitos dependerá nuestra mejor salida de esta crisis.

Según los resultados de la encuesta *Tendencias en la sociedad digital durante la pandemia de la covid-19*, publicada el pasado mes de marzo por el CIS, el 62,2% de los encuestados señaló que trabajar desde casa era positivo para las compañías, mientras que el 49,9% aseguraba que también lo era para las plantillas y más de la mitad (el 52,2%) consideraron que era bueno para la sociedad en general.

Destacar que solo el 8,6% apreciaban que era negativo para las empresas y el 19,2% para los trabajadores.

Entre los aspectos más positivos para la sociedad, los encuestados valoraron que el teletrabajo reduce los atascos y la contaminación al disminuir los desplazamientos. A su vez, estiman que facilita la conciliación familiar o que ofrece flexibilidad para vivir en un lugar diferente al del trabajo. Pero también se destacaban aspectos negativos: que puede fomentar el aislamiento de las personas, se pierden contactos humanos o sociales, perjudica a algunos sectores (el comercio, el ocio, la hostelería o los transportes), o dificulta la promoción laboral, etc.

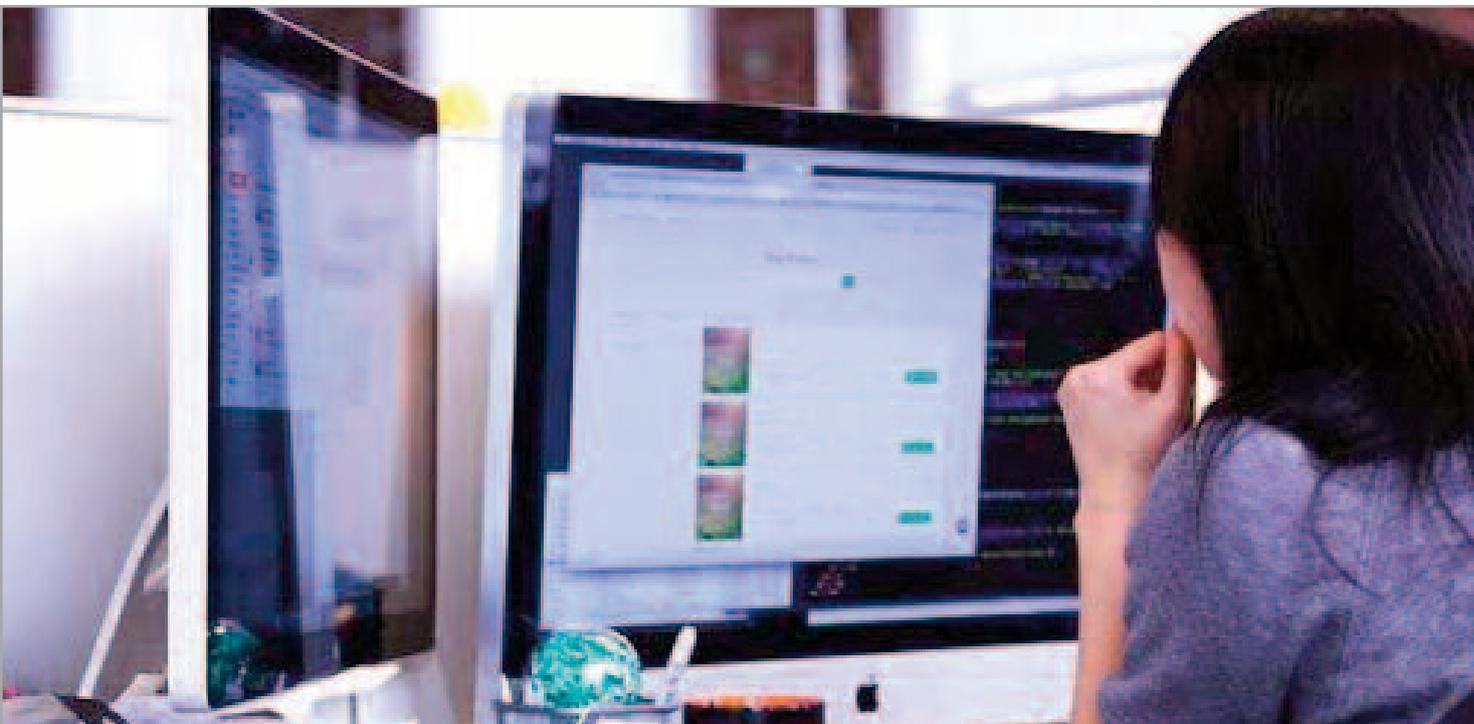


De nuestra capacidad para poner en marcha iniciativas en estos ámbitos dependerá nuestra mejor salida de esta crisis.

El teletrabajo, en todo caso, ha sido una novedad para buena parte de la población, pues el 54,9% de las personas que ahora trabajan en remoto no lo había hecho antes de la pandemia.

Hay que señalar que en el ámbito del teletrabajo, en el diálogo social estatal, se pudo cerrar un acuerdo sobre el marco regulatorio del trabajo a distancia, asentado sobre la voluntariedad del mismo. Lo pactado permitirá avanzar de forma ordenada en esta modalidad.

Es indudable que ello también obliga a realizar las necesarias adaptaciones, pues la nueva Ley concede una gran importancia a la negociación colectiva, que podrá fijar las condiciones para



garantizar el ejercicio de los derechos de los teletrabajadores teniendo en cuenta las «singularidades» de su actividad.

Entre otros aspectos, los convenios o acuerdos colectivos pueden establecer la identificación de los puestos de trabajo y las funciones del teletrabajador, las condiciones de acceso y desarrollo del trabajo, o su duración.

Asimismo también la nueva Ley reenvía al ámbito de la negociación colectiva aspectos muy relevantes, como los términos en los que los empleados pueden hacer uso personal de los equipos informáticos proporcionados por la empresa, el mecanismo para determinar, compensar o abonar gastos o la reversibilidad del trabajo a distancia.

Si bien se ha acelerado, debido al efecto pandemia, la realización de teletrabajo, hay que señalar que España está muy por debajo de los países europeos con mayor peso (como Holanda o Suecia) y que, dentro de España, Galicia

Podemos vaticinar que el teletrabajo ha venido para quedarse y se incrementará en un futuro.

ocupa una situación intermedia, alejada de las Comunidades que tienen mayor peso porcentual, como Madrid o Cataluña.

No obstante, el futuro de muchas empresas pasará por su digitalización, por lo que los procesos de cambio iniciados con la pandemia permanecerán en gran medida. Así, los resultados del módulo de opinión de los efectos de la covid-19 del indicador de confianza empresarial del INE revelan que alrededor de una tercera parte de las empresas que habían adoptado el teletrabajo declararon, además, que lo mantendrían en el futuro.

Por lo tanto podemos vaticinar que el teletrabajo ha venido también para quedarse y que este va a tener un incremento progresivo de cara al futuro post-covid. ■

A dixitalización no ámbito rural: qué significa isto?

Isabel Vilalba Seivane

Para analizar o proceso de dixitalización no ámbito rural, imos abordar o tema dende diferentes perspectivas, que se van centrar en boa medida nas labregas e labregos que desenvolven a súa actividade no ámbito rural, e tamén teremos en conta brevemente as persoas que viven no rural sen desenvolver unha actividade labrega, así como as crianzas, mocidade e persoas maiores.

Comecemos por establecer algúns principios básicos para o desenvolvemento da dixitalización:

- A necesidade de garantir o exercicio efectivo dos dereitos e a asunción das responsabilidades que ten a persoa administrada (medios materiais, cobertura, formación, portelos dixitais e canles accesibles...).

- A necesidade de desenvolvemento dun marco normativo adaptado a esta nova realidade para asegurar a seguridade, a protección de datos, os dereitos laborais, os dereitos no procedemento administrativo... Un exemplo de perda de autonomía total e de control sobre o exercicio da representatividade nos certificados dixitais.

- A indefensión dos cidadáns e das cidadás diante dun deficiente marco institucional previo á esixencia de emprego obrigatorio de métodos dixitais.

- Medidas correctoras e que dean resposta ás diferentes fendas dixitais e tecnolóxicas (sociais, económicas...).

- Deseño dunha transición axeitada e responsabilidade na arquitectura institucional para garantir os dereitos básicos.

- Análise do impacto na sociedade, na economía, no consumo enerxético e de materiais... dunha implantación dixital controlada por un número reducido de xigantes tecnolóxicos. Disponibilidade de análises, por exemplo, para determinar o nivel de prioridade ou as cautelas necesarias na implantación da tecnoloxía 5G.

- Análise en termos de emprego e deseño de propostas para garantir unha renda digna para o conxunto da sociedade diante do que está a ser unha modificación estrutural de gran calado no mercado do traballo e das políticas sociais.

**Isabel
Vilalba Seivane**

Secretrío xeral de
Organización

**Sindicato Labrego
Galego**

Múltiples tramitacións e relacións do sector agrario e gandeiro coas administracións públicas

Na relación coas administracións públicas, atopámonos con tres niveis de administracións:

- As que dependen da **administración xeral do Estado**, entre as que cabe destacar Facenda, Catastro, Seguridade Social...
- As que dependen da **administración autonómica**: consellerías competentes nas diferentes materias (só un xemplo, a Consellería do Medio Rural: Oficina Agraria Virtual, Agader (Axencia Galega de Desenvolvemento Rural), Sitegal (Sistema de Información de Terras), Sixpac (Sistema de Información Xeográfica de Parcelas), Fondo Galego de Garantía Agraria, Centro Galego de Control Leiteiro, Centro de Selección e Reproducción Animal, Centros Tecnolóxicos, Centros de Investigación, Gdrs...)
- As **administracións locais** (deputacións provinciais, concellos...)

A dixitalización das relacións e trámites coas diferentes administracións públicas veñen marcadas por determinados puntos de inflexión nos que foi imposta de forma obrigatoria a realización de determinados trámites, con períodos de adaptación moi curtos, e con canles alternativas que lle van sacando ás persoas os trámites das súas mans e van obrigando a delegar en terceiras persoas ou entidades a xestión de aspectos moi importantes das súas explotacións que sempre dependeran deles mesmos.

A oficina agraria virtual para a identificación de bovinos e ovinos foi unha das primeiras que obrigou ás persoas das explotacións a relacionarse de forma telemática coa administración; posteriormente xa se estendeu á solicitude das axudas da PAC, así como a outro tipo de axudas

específicas para as explotacións.

A partir de outubro de 2017 impúxose a obriga da relación telemática con tódalas administracións ás persoas xurídicas, obrigándolles a delegar incluso a recepción das notificacións da propia administración, o que implica volver a sacar das mans dos labregos e labregas aspectos importantes da xestión da súa explotación. Dado que as sociedades civís foi unha fórmula xurídica que tivo grande implantación a partir dos anos 2000, foron moitas as explotacións afectadas.

Neste mesmo ano (2021) a Seguridade Social tamén obrigou a tódalas persoas autónomas a relacionarse de forma telemática para calquera trámite, o que implica facelos máis dependentes de xestorías e outras entidades para realizar calquera tipo de trámite, por sinxelo que resulte, e ademais terán que pagar por facer trámites que antes podían facer de forma autónoma.

Nas administracións locais a dixitalización está indo máis lenta, e non está a afectar do mesmo xeito que no referido ás outras administracións.

A problemática xeral que vimos atopando nestes procesos é que a dixitalización non se emprega como unha ferramenta que simplifica ou facilita os trámites das persoas senón que se impón esta dixitalización á medida dos intereses das diferentes administracións en cada momento, o que redundará nunha **dificultade** para realizar os trámites do día a día, así como unha **inseguridade xurídica** e unha **indefensión** respecto de moitos trámites que se obrigan a realizar por medios telemáticos.

Outro aspecto importante son as diferencias entre a forma de acceder e traballar nos diferentes portais, xa que se empregan plataformas

Os procesos de dixitalización non se empregan como ferramenta para simplificar ou facilitar os trámites das persoas.

Resulta imprescindible manter a atención presencial á vez que se facilita o proceso de dixitalización, que inicialmente debe ser voluntaria e acorde coas posibilidades reais da cidadanía.

moi diferentes, resultando difícil incluso para as persoas que se dedican profesionalmente á realización dos trámites. **Podería un portelo único dixital e o acordo nun procedemento administrativo único e simplificado ser parte da solución?**

Nas Oficinas Agrarias Comarcais o proceso de dixitalización está implicando que haxa menos persoal para atender e asesorar ás labregas e labregos, dependendo cada vez máis de entidades privadas que teñen que pagar do seu peto para a realización de trámites ordinarios. Neste aspecto, a dixitalización está a contribuír ao **proceso de desmantelamento de servizo público** que viñan prestando estas oficinas, sacándolles tamén competencias na tramitación dos expedientes, e alonxando a administración da cidadanía. Resulta imprescindible manter a atención presencial á vez que se facilita o proceso de dixitalización, que inicialmente debe ser voluntaria e acorde coas posibilidades reais da cidadanía.

Mirando cara o futuro ...

A dixitalización nos procesos produtivos das explotacións, na transformación e comercialización de produtos

A dixitalización nos procesos produtivos das explotacións é un elemento que pode supor importantes investimentos, aínda que á vez pode contribuír a mellorar os mesmos, optimizar procesos, etc. Neste aspecto, o acceso á dixitalización nas explotacións está a ser dispar, e de feito pode chegar a excluír os proxectos que presenten máis vulnerabilidade a esta implantación tecnolóxica: proxectos máis pequenos, máis diversificados e menos estandarizados, de persoas mozas, mulleres...

O papel dos labregos e labregas na sociedade

non está limitado á produción de alimentos, senón que adquiren importancia como custodios do territorio con funcións moi importantes no aspecto medioambiental, paisaxístico, cultural, etc. A dixitalización pode acabar penalizando as granxas e proxectos con maiores valores en termos de sustentabilidade ambiental, calidade dos alimentos, xeración de emprego, mantemento do medio...

O proceso de dixitalización pode axudar a mellorar algúns destes aspectos, pero a dixitalización en sí mesma non implica estas melloras. Por exemplo, se non conseguimos ordenar ben o noso territorio e ampliar a base territorial das explotacións para que sexan cada vez máis extensivas, o resto de melloras que poidamos implantar no ámbito das novas tecnoloxías non van poder suplir esas carencias de base, de maneira que os procesos de dixitalización deben ir acompañados doutras melloras e apoios para unha verdadeira sustentabilidade.

Aínda que no ámbito da transformación, a dixitalización pode contribuír a melloras na trazabilidade dos produtos, seguridade de procesos..., hai innovacións que están a chegar ao campo sen que fosen analizados os seus impactos. Por exemplo, a utilización de tecnoloxía laser na eliminación de malas herbas, os posibles impactos tanto para as persoas operarias como para os microorganismos existentes no chan, ou a aplicación de produtos químicos con máis precisión pero de xeito tamén máis masivo.

No ámbito da comercialización dos produtos do agro é onde a dixitalización está a xogar un papel importante permitindo o contacto directo entre as persoas produtoras coas consumidoras. En xeral a proliferación de páxinas web e outros xeitos de comercialización online nos se acompañaron da loxística necesaria, polo que as novas posibilidades de comercialización están a

ser interesantes nalgúns sectores e noutros están a ser residuais. Tamén resulta preocupante a entrada de grandes xigantes comerciais como Amazon e outras grandes plataformas, nun claro proceso de control e de acaparamento da distribución de bens básicos, á vez que impoñen durísimas condicións laborais e para as persoas que comercializan os seus produtos, e fan que se comercialicen moi lonxe do lugar onde se producen. O papel das administracións públicas neste ámbito pasa por fomentar os mercados locais e as canles curtas de comercialización, e apoiar a dixitalización para a mellora da comercialización nestes ámbitos.

Tanto o hardware como o software empregado na dixitalización dos procesos produtivos adoita ser desenvolvido por empresas específicas, moitas veces multinacionais que pretenden facernos dependentes dos seus servizos e do conxunto de sistemas que crean para as explotacións, roubándolle ás labregas e labregos un pouco máis da capacidade de dominio das súas propias explotacións, e desenvolvendo os mesmos de costas aos seus intereses. Cómpre aquí un papel vixiante das administracións públicas así como a aposta polo código aberto, tanto no software como no hardware.

Moitas veces as empresas compradoras (de leite, carne, produtos de horta...) son as que obrigan ás labregas e labregos a implantar a dixitalización nas súas explotacións, o que implica excluír ás producións de menor tamaño, ou as rexentadas por persoas maiores que non teñen a formación necesaria para adaptarse ás mesmas. Nese aspecto, as administracións públicas teñen que xogar un papel importante de árbitro que estea en equilibrio coas circunstancias das persoas e os avances da sociedade.

Tamén o acceso ás tecnoloxías e ás redes non é igual en todo o país, xa que hai fendas económi-

cas, pero tamén territoriais, formativas e de xénero, o que condiciona a súa implantación de xeito desigual, sendo necesarias políticas públicas que equilibren estas fendas.

A dixitalización nos servizos

O proceso de dixitalización nalgúns dos servizos que recibe a cidadanía no ámbito rural vemos que non vén por bo camiño, xa que está a implicar unha redución do persoal que prestaba eses servizos, e en lugar de empregar a dixitalización como un complemento para a mellora na prestación destes servizos, estanse a implantar como substitución dos servizos que antes prestaban persoas. Isto vese claramente no ámbito da **banca**, que antes tiña unha rede de oficinas onde te atendían persoas, e cada vez máis están a ser substituídas por caixeiros automáticos que se reducen a facer unha serie de operacións predeterminadas. Isto está a empeorar a calidade dos servizos e a excluír a unha parte da poboación dos mesmos.

No ámbito da **sanidade**, aínda que se viña empregando o uso do teléfono para determinadas situacións que non requirían a presenza da persoa, coa chegada da covid-19 xeralizouse a atención telefónica substituindo á presencial moito máis aló do que correspondería. Neste sentido, a implantación da dixitalización no eido sanitario ten que encamiñarse como un complemento ou opción para as persoas, evitando desprazamentos cando non sexan necesarios, pero non debe ir polo camiño da imposición como mecanismo para a redución de custes.

No eido do **ensino**, o mundo rural sempre tivo máis atrancos para o emprego das novas tecnoloxías debido á falta de infraestructuras que permitisen utilizalas. Coa chegada da covid, foi necesario implantar as clases a distancia sen tempo dabondo para adaptarse a este cambio.

As administracións públicas teñen que xogar un papel importante de árbitro que estea en equilibrio coas circunstancias das persoas e os avances da sociedade.

Dende fai moitos anos vimos reivindicando para o ámbito rural unhas infraestruturas e uns servizos de calidade.



As carencias ou ausencia de infraestruturas marcaron moitas diferencias no acceso ó ensino do alumnado durante este tempo, e vemos como a administración estivo a xogar o papel de impoñer no canto de fomentar e facilitar a súa implantación.

Na **atención** a persoas maiores e dependentes a compoñente de servizo persoal é a máis importante, debendo ser o principal elemento que deben preservar as administracións públicas na súa prestación. A dixitalización neste ámbito pode valer como complemento para a prestación dun mellor servizo ou a realización dun mellor seguemento. Vemos a oportunidade para implementar sistemas de acompañamento e localización que poden permitir unha mellor atención ás persoas que viven soas para que teñan máis autonomía, pero que teñan un seguemento adecuado.

Tanto no ámbito sanitario como no do ensino e na atención ás persoas dependentes, as administracións públicas deben velar pola atención individualizada na prestación destes servizos, e empregar as novas tecnoloxías como complemento e mellora na prestación do mesmo, rompendo as fendas entre o rural e o urbano, e garantindo que a dixitalización non supoña

unha substitución ou un empeoramento dos mesmos.

O papel das administracións debe encamiñarse a fomentar e facilitar as novas tecnoloxías en lugar de impoñelas.

Infraestruturas, formación e capacitación

Para que haxa un acceso real á dixitalización e á implantación das novas tecnoloxías na sociedade, é necesario contar con estes tres piares ó mesmo tempo.

Dende fai moitos anos vimos reivindicando para o ámbito rural unhas infraestruturas e uns servizos de calidade, sendo no ámbito do acceso ás novas tecnoloxías onde sempre houbo unha fenda moi importante. Aínda hai moitas zonas rurais onde os servizos de acceso ás novas tecnoloxías non chegan coa calidade equivalente á de núcleos urbanos, ou como mínimo a unha calidade admisible para o momento no que estamos.

Máis, todo o dito, son teorías, porque non hai xeito de saber cal é o mapa territorial por parroquias ou, simplemente, o nivel de acceso por municipios. A última recollida de datos é do ano

2015 e aínda se refiren ao RDSI, anterior ao ADSL. E, co coñecemento que temos do rural, podemos dicir sen ningunha dúbida que o maior problema do rural é o acceso. Xa é que non haxa velocidade, é que existen zonas nas que non hai nada, por máis que nos digan dende a oficialidade que está cuberto todo o territorio.

Non hai datos e, esta situación indícanos que é unha problemática endémica, sistemática e, se non se pon remedio, será insuperable, deixando un gran número de persoas fóra desta nova realidade dixital.

A maiores, a fenda dixital de xénero solábase coa fenda dixital xeracional ou por razón de idade: cando máis se sube na pirámide, menos ou inexistente é o uso das TIC's.

A forma de implantación das infraestruturas é un proceso custoso que actualmente están a desenvolver empresas privadas con moito financiamento público, de maneira que remataremos pagando por dous lados o mesmo servizo, quedando en mans privadas o acceso a servizos esenciais da poboación. Neste aspecto valoramos que sería moito máis eficiente que estas infraestruturas fosen públicas dende un primeiro momento.

A formación e capacitación das persoas para o emprego das novas tecnoloxías debe ser continuada e debe acompañar todo o proceso de implantación, pois será moito máis efectivo e contribuirá a facilitar a vida das persoas e a prestación dos servizos necesarios. A formación regrada habitualmente está a ser impartida por docentes con máis vontade que recursos e carece dunha programación axeitada ao que van ser as esixencias reais. Precísanse ademais un gran esforzo formativo dirixido ás persoas profesionais do sector agrario e gandeiro, e en xeral para o conxunto da sociedade.

A formación e capacitación das persoas para o emprego das novas tecnoloxías debe ser continuada e debe acompañar todo o proceso de implantación.

Dende as administracións públicas tamén se debe facer unha aposta decidida polo software libre e de código aberto, xa que resulta máis beneficioso para o conxunto da sociedade, máis adaptable ás súas necesidades en cada momento, e resulta menos custoso.

Dixitalización e mulleres

Atopámonos nun punto de inflexión que a situación epidemiolóxica está acelerando: a dixitalización da sociedade. Unha nova visión e novos procedementos de traballo nos que as Tecnoloxías da información e a comunicación van a xogar un papel importante. Iremos dispoñer dun acceso instantáneo, omnipresente, ubicuo, interoperable e multidisciplinar ó coñecemento e á información, mais só accesible a través de Internet e difundido únicamente por medios dixitais.

O que nun principio parece unha democratización da accesibilidade ten a súa contrapartida: o agravamento do risco de exclusión. Non todas as persoas van ter as condicións e circunstancias que lles permitan subirse ó tren da innovación. Principalmente, nestes últimos anos, nos que as desigualdades se incrementaron de forma notable. E, no que as economías rurais que xa tiñan unha base financeira máis débil e un menor acceso ós servizos públicos que as zonas urbanas estanse vendo máis afectadas debido a tres razóns: pandemia, crise económica e cambio climático.

Hai dificultades para ter moitos datos estatísticos desagregados por sexo. E, a pregunta que nos facemos é, se este proceso de dixitalización ten un sistema para paliar ou anular todas estas lagoas que van facer que os sectores máis vulnerables o sexan aínda máis. Nestes colectivos, atópanse as mulleres e, principalmente, as que viven en zonas rurais. A ausencia de datos é un dato en si mesmo. Pero á hora de planificar políticas e plans

estratéxicos, se non hai datos, o problema non existe e non se precisan políticas correctoras.

É preciso planificar unha implementación ordenada e coordinada desta revolución dixital que xa non ten volta atrás. Instaurar ferramentas de recollida de datos que nos permitan ter datos desagregados reais e actualizados da realidade de mulleres e de homes diferenciados por idade. Datos que as grandes corporacións de comercio electrónico e de publicidade e outras plataformas de Internet xa teñen, pero que os gobernos descoñecen ou parecen descoñecer e que son vitais para a planificación de políticas específicas ou os eixos estratéxicos para paliar as deficiencias e inxustizas históricas deste colectivo.

Principais **liñas estratéxicas** de urxente aplicación:

- Estudo da situación real das mulleres.
- Posta en marcha (Re)utilización dos CEMIT para que a xente que o precise teña acceso a un PC e á rede para a realización de xestións particulares.
- Reforzamento e ampliación da oferta de formación de uso das ferramentas telemáticas, principalmente dirixidas a mulleres e facilitar transporte público das mesmas.
- Mentres non se reforza a capacitación das mulleres neste eido e, mentres non haxa unhas competencias adquiridas, deberíase asegurar que haxa unha administración pública que palíe as dificultades que poidan ter en calquera ámbito: subvencións, axudas sociais, xestións burocráticas...

Conclusións

- No xeito de implementar a dixitalización na sociedade vemos que hai un desequilibrio entre cidadanía e administración, realizándose o proceso dende o punto de vista desúltima, sendo totalmente diferentes as consecuencias de calquera incumprimento por parte da cidadanía, a cando se produce por parte da administración.
- O mecanismo máis frecuente de implantación da dixitalización está a ser o da obrigatoriedade sen opcións alternativas en lugar da voluntariedade e da permanencia de sistemas alternativos.
- Non se está facendo un proceso de avaliación de resultados na implantación.
- Vemos que a nova PAC aposta de forma moi decidida pola dixitalización destinando máis recursos a este eido que deixan de empregarse en políticas de fondo como son os prezos dos produtos, a base territorial das explotacións, a ordenación do territorio, a incorporación de persoas mozas, etc.
- O proceso de dixitalización está a levarse a cabo dende

moitas empresas privadas e grandes multinacionais que teñen máis interese no manexo dos nosos datos que na prestación de servizos, e non se está a respectar adecuadamente a normativa de protección de datos.

- En moitos aspectos a dixitalización está a transformar persoas que eran suxeitos activos de actividades e dereitos, converténdose en suxeitos pasivos, e mesmo causando en moitos casos unha gran indefensión.
- As administracións públicas deben velar pola democratización das novas tecnoloxías para que non haxa exclusións no acceso, existencia de alternativas para que non quede ninguén excluído dos ámbitos da sociedade dixitalizada.
- Debemos buscar ferramentas para que o acceso ás novas tecnoloxías e a dixitalización non produza un sometemento das persoas a estas plataformas, preservando a identidade e a autonomía por enriba de todo.
- Na análise da implantación das novas tecnoloxías é importante ter en conta repercusións de xeito integral (laborais, sociais, económicas, ambientais, enerxéticas...). ■

Autónomos. Conectividade, infraestruturas e territorio: oportunidades

Jacobo Feijoo Lamas

Contemplamos a dixitalización no rural galego co horizonte 2025. A dixitalización é necesaria no rural galego. Xa o era, pero a situación post Covid19 a fai máis perentoria. Pero, cómpre lembrar que existe unha fenda dixital que hai que resolver.

Jacobo Feijoo Lamas
Responsable
área de
Desenvolvemento
Rural
Unións Agrarias UPA

A fenda dixital está relacionada coa falta de cobertura de banda larga no rural: Galicia 2020, 13.300 núcleos de poboación, 28% de España, con cobertura menor de 30 Mbps.

- Cando é como se vai facer?.

Cando: antes de 2025, dando cumprimento ao mandato da UE (100% dos fogares alomenos 100 Mbps, e 1 Gbps polígonos industriais).

Como: Financiamento Fondos NG-UE. Colaboración público-Privada. ¿5G?

Galicia rural, sitio distinto.

33.000 entidades de poboación en 3.000.000 de ha. 7 cidades co 40% da poboación.

Asimetría *Galifornia* (costa, 30% superficie-70% poboación) – *Garizona* (interior, 70% superficie-30% poboación).

1.- Galicia urbana, cidades.

2.- Áreas rurais do Eixo Atlántico.

3.- Comarcas agrarias do interior de Galicia, vertebradas por cabeceiras de comarcas.

4.- As zonas de montaña das Serras Orientais de Lugo, metade oriental e sur de Ourense e Dorsal Galega.

- Last mile problem.

- Estratexia concesional propia

- Colaboración público privada coas operadoras con concesións para operar .

Sen dixitalización non existe desenvolvemento rural no século XXI.

Ao igual que no século XX a electrificación rural e a mecanización agraria foron os grandes retos do desenvolvemento rural, no século XXI a infraestrutura que dé acceso universal á rede e a dixitalización no rural son os grandes retos do rural galego.

• Acceso universal para posibilitar:



No século XXI a infraestrutura que dá acceso universal á rede e a dixitalización no rural son os grandes retos do rural galego.

- Residencia rural (educación, trámites administrativos, financeiros, comerciais).

- Actividade económica (teletraballo, traballo híbrido, traballo desmaterializado, descentralizado, e-comercio).

• Dixitalización para:

- Actividade industrial 4.0 (deslocalización, fabricación aditiva).

- Actividad agrogandeira e forestal 4.0.

- Enerxías renovables: Smart Grids

Compoñentes da dixitalización de necesaria integración

- Compoñente infraestrutura física de telecomunicacións para acceso bidireccional (subida e baixada) en banda larga a internet.

- Compoñente de sensórica, recollida de datos. IoT.

- Compoñente informativa: Bases de datos (Big data).

- Compoñente de explotación da información das bases de datos. Capacidade de computación (algoritmos, IA, machine learning, deep learning).

- Compoñente humano co suficiente nivel formativo e capacidades dixitais.

- Compoñente regulatorio. Dereito dixital. Protección de datos.

Oportunidades residenciais. Fixación poboación, fenda demográfica

A conectividade dixital permite que zonas rurais que teñan atractivo físico, natural, climático, cultural, poidan atraer non só a visitantes ocasionais, senón a un novo tipo de residentes permanentes, que poden traballar en calquera lugar con conexión axeitada á rede.

“A liberdade de ubicación non supón indiferencia de ubicación”.

Oportunidades de atraer e fixar poboación en zonas que combinen atractivo local con conexión global.

As redes de telecomunicacións poden eliminar obstáculos que impedían residir a moitas persoas en localidades rurais, pola imposibilidade de desenvolver traballos de alto valor engadido, que xa non precisan de presenza física.

Hai por tanto novas oportunidades de xerar novas formas de vida nos ámbitos rurais, que cristalizarán en novas comunidades rurais. Nestas zonas, moitas das amplas vivendas e as súas construcións auxiliares, se poderán adaptar para a integración do espazo residencial co espazo de traballo.

Oportunidades Industria 4.0. Deslocalización.

Oportunidades para a instalación no rural de unidades de fabricación 4.0, que xa non precisan estar centralizadas. Onde a parte material incorpora coñecemento.

A contribución relativa ao valor final de produtos materiais da información supera ao valor da materia prima en sí. Esa información se pode aportar a distancia, incidindo na deslocalización e descentralización.

A fabricación aditiva, a impresión 3D supoñen unha oportunidade para a instalación de unidades de fabricación preto das materias primas, como a madeira e polímeros naturais.

Estes factores xogan a favor da ubicación de empresas de fabricación en entornos rurais, descentralizados. Especialmente se están ben conectados a redes loxísticas e de transporte.

Existen
oportunidades de xerar
novas formas
de vida nos
ámbitos
rurais, que
cristalarán
en novas
comunidades
rurais.

Oportunidades Agricultura 4.0. Green New Deal.

A agricultura, a gandeiría, o sector forestal están inmersos nunha transformación absoluta do seu xeito de producir. Ao igual que pasou coa mecanización, non vai ser posible ser competitivo estando ao marxe da revolución dixital.

Estamos inmersos nun novo paradigma onde as instalacións, as máquinas, os apeiros agrícolas deixan de ser elementos pasivos para estar sensorizados e recoller información durante a súa operación. Esa información se procesa para anticipar decisións (si se aplican produtos, fertilizantes ou auga, en qué momento, en que doses) e aforrar ata un 60% de insumos.

Se están recollendo ata 18 Gb de información i por planta! O reto é procesala para obter conclusión aplicables a unha produción máis sostible.

Os Obxectivos do New Green Deal da UE para 2030 serán moi difíciles de cumprir sen merma das producións sen salto dixital na agricultura.

Implicacións no despregue da infraestrutura de telecomunicacións

Necesidade de estratexias propias para o despregue da infraestrutura física e para a asignación do espazo electromagnético e autorizacións e concesións aos operadores de telefonía e datos.

- *Last mile problem*: Con 33.000 núcleos de poboación, Galicia é, probablemente, unha das rexións da UE máis complexas neste eido. Garantir accesibilidade universal (acceso a banda larga sen discriminación de calidade do servizo nin de prezos) é un reto específico que precisa de estratexia e accións propias.

Oportunidades para o peche da fenda dixital no rural galego. Obxectivo 2025.

EPÍLOGO

*¿Dónde está la vida que hemos perdido en vivir?
¿Dónde está la sabiduría que hemos perdido en
conocimiento?
¿Dónde el conocimiento que hemos perdido en
información?*

T.S. Elliot



Déficit de cobertura de banda ampla e cobertura móbil. Fenda dixital real, máis difícil de cubrir que noutras rexións da UE. Galicia reúne o 28% dos núcleos de España sen banda ampla e uns 13.300 núcleos están por debaixo dos 30 Mbps.

Como consecuencia desta situación, existe necesidade de dar cumprimento as disposición da UE na súa Estratexia Dixital 2025, que tentan garantir unha conectividade dixital adecuada para o 100% da poboación, promovendo a desaparición da fenda dixital entre zonas rurais e urba-

nas (meta 2025: 100% da poboación con cobertura 100 Mbps + 1 Gbps nos polígonos industriais).

A través da posta en marcha da Axenda España Dixital 2025, entre 2020 e 2022 está prevista que se financie cuns 20.000 millóns de euros de fondos públicos, dos cales uns 15.000 millóns de euros deberán vir do Plan de Recuperación da UE do Next Generation. Espérase que isto se complemente cuns 50.000 millóns de euros procedentes do sector privado. ■

Autónomos y digitalización.

Problemas y retos postcovid-19

Francisco Javier Pérez Bello

Cuando hablamos de autónomos, nos referimos a un colectivo de 3.200.000 personas en España, 207.000 en Galicia (estamos en mínimos de la serie histórica), empresarios y profesionales en numerosos sectores de las actividades económicas, que forman el tejido productivo básico de nuestra Comunidad Autónoma y que, como toda la sociedad, sufre las consecuencias de una crisis económica derivada de la pandemia producida por la covid-19, cuando todavía estábamos empezando la recuperación de la durísima crisis financiera de hace diez años.

**Francisco Javier
Pérez Bello**

Presidente de la
**Federación
de Autónomos de
Galicia
FEAGA**

FEAGA es una organización que aglutina más de 50 asociaciones sectoriales, locales y comarcales de empresarios y profesionales autónomos, con más de 30 años de servicio al servicio del autónomo.

El perfil del autónomo gallego es el de una gran mayoría de personas físicas (60% hombres y 40% mujeres), con una media de edad en torno a los 45-50 años, que casi un 80% actúa en el sector servicios, con una gran presencia del comercio y la hostelería, dos de los sectores que han sufrido un mayor impacto, debido a las restricciones de actividad, movilidad, etc.

La evolución en los últimos diez años ha sido vertiginosa; partíamos de niveles bajísimos de uso de las nuevas tecnologías, apenas un 50 % de los autónomos tenía conexión a internet y su uso en los negocios, incluso entre quienes tenían conexión, era escasísimo.

Las políticas de fomento y apoyo a la utilización de las nuevas tecnologías por parte de pymes y

autónomos nos sitúa en unos niveles cercanos a los de cualquier gran empresa; según datos de la AMTEGA, órgano de la Xunta de Galicia, la contratación de internet en micropymes y autónomos llega al 80% en Galicia, cuatro décimas por encima de la media estatal.

Más de la mitad de los autónomos tienen hoy contratada una velocidad superior a las 100 Mbps, con un incremento del 93% en el último año.

La disponibilidad de páginas web aumenta también, situándose por encima de la media estatal, así como el uso de las redes sociales, cuya presencia aumenta el 28% el último año. En este período, ha aumentado casi un 80% las ventas efectuadas por pymes y autónomos a través de



internet. El gasto en TIC de las empresas gallegas superó la cifra de 457 millones de Euros, un 12% más que el año anterior.

En materia de seguridad, dos de cada tres micropymes han implementado políticas de ciberseguridad en el último año. El llamado internet de las cosas y la robótica están todavía fuera del radio de acción de los autónomos, con carácter general.

Este es el escenario de partida.

Hace un año el mundo cambió de forma profunda. Millones de personas se han enfrentado en este tiempo a la muerte, a la ruina económica o, en el mejor de los casos, a las consecuencias de la soledad y de vivir con miedo a respirar. Ahora hasta el poder geopolítico depende de la capacidad para producir y distribuir vacunas.

Antes del virus el mundo no había dejado de cambiar, cada vez a mayor velocidad. Hace cuarenta años pocos tenían un ordenador. Hace treinta apenas algunos tenían internet. Hace veinte no muchos navegaban con el móvil. Hace diez aún leíamos en papel. Cambios que antes

llevaban generaciones enteras ahora se completaban en años.

La superación de la brecha tecnológica es el primer paso para la digitalización.

El problema es que en estos doce últimos meses ese progreso acelerado ha conocido una nueva dimensión: en un año, a consecuencia del virus, la tecnología ha acabado por invadir hasta los últimos rincones de nuestra vida. Antes usábamos dispositivos para todo, pero es que ya no queda nada que hagamos en lo que no medie una pantalla.

La inercia, por tanto, existía, pero el confinamiento la aceleró. Encerrarnos en casa implicó que para poder seguir participando de la sociedad necesitabas estar conectado. Estar en contacto con los tuyos, informarte, comprar, trabajar o seguir con los estudios pasó a depender del acceso a la tecnología: o tenías un dispositivo conectado a internet o, literalmente, estabas aislado. Vacías las calles, la vida se mudó a las pantallas. Y, lógicamente, mucha gente se quedó fuera.

Brecha tecnológica y social

Hay un cambio de narrativa sobre la tecnología. Hace años se daba por hecho que reduciría la

desigualdad, pero ahora vemos claro que también puede amplificarla, que no es mágica ni neutral, el temor a la relación entre tecnología y desigualdad siempre ha existido. En estas llega la pandemia y todo se acelera. Dejamos de hablar de tecnología y hablamos más de digitalización, forzada y acelerada.

Según datos de la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*, publicado por el INE en noviembre de 2020, el 93,2% de la población de 16 a 74 años había usado a internet en los tres meses anteriores [a la encuesta]. El 81,4% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años tenía algún tipo de ordenador. El 95,3% del total de hogares contaba con acceso a internet por banda ancha fija y/o móvil.

Es decir, la tecnología ya lo invadía todo. Pero cuando la variable se cruza con los ingresos se ven las brechas: «El 96,2% de los hogares con ingresos mensuales netos de 2.500 euros o más dispone de acceso fijo y el 3,6% lo hace solo a través de móvil, mientras que en los hogares que ingresan menos de 900 euros los porcentajes son del 62,7% en acceso fijo y del 23,2% solo mediante el móvil». Resumido: a mayor ingreso, mayor y mejor conectividad.

Por tanto, salvar la brecha tecnológica no es tan sencillo como contar con un dispositivo conectado, porque las aristas de la brecha son muchas. Tu acceso va a depender de la calidad e intensidad de la señal, de la potencia de tu dispositivo, de cuántos tengas en casa para cada habitante, de cómo de eficaz sea tu tiempo conectado... Y, por supuesto, de que sepas manejarlo en un entorno virtual que nada tiene que ver con un entorno real.

En ese punto intervienen factores añadidos a lo económico, y algunos se visibilizan en el punto

de origen mismo de lo digital. El tecnológico es un sector «fuertemente masculinizado» y con una media de edad baja, lo cual implica un importante sesgo generacional y de género. Pero ni siquiera hace falta llegar a cuestiones tan concretas para ver las fisuras a la digitalización.

De la desigualdad a la exclusión

Con la pandemia se acelera nuestra relación, y quizá dependencia, de la tecnología. Pero, sobre todo, aumenta la conciencia de que la brecha digital también es social, política, económica. Y como la tecnología llega a cada rincón de nuestra vida, la brecha tecnológica es transversal a todo lo demás. Es una grieta atravesando las brechas que ya existían.

La pandemia ha acelerado la necesidad de la transformación digital de muchos sectores de la sociedad, la educación es uno de los mejores ejemplos. Pese a los esfuerzos que muchas Administraciones y trabajadores del sector han hecho, ha quedado de manifiesto que sin un cambio en las metodologías y en las herramientas de soporte, la exclusión que buena parte del alumnado ha sufrido se puede agrandar.

Niños y niñas sin dispositivos adecuados para seguir las clases a distancia, centros sin la tecnología adecuada y profesores sin las habilidades necesarias para poder cerrar esa brecha digital. En otros ámbitos ha ocurrido algo parecido. Las pymes y los autónomos son objeto ya desde hace algún tiempo de procesos de transformación digital, pero el empujón que han sufrido con los cierres les está abocando a un nuevo escenario en el que, si no tienes esa tabla de salvación que puede suponer lo digital, naufragas, sentencia.

Las brechas tecnológicas son, por tanto, educativas, económicas o laborales. La peor conse-

Los autónomos y la reactivación económica

Hay al menos cuatro grandes consecuencias de este largo período de pandemia que ya podemos destacar:

Los consumidores apuestan masivamente por el **comercio on-line**, lo que significa que han aprendido su uso y valorado positivamente la experiencia. El transporte ha diagnosticado los problemas del reparto de última milla y ha aprobado esta asignatura con una relativa solvencia. Las autoridades habrán entendido que seguir promocionando el transporte privado tradicional ya no sólo es un problema ambiental, sino que dificulta la eficacia de las virtudes que nos puede aportar el desarrollo tecnológico en el acceso digital a los bienes y servicios.

El **comercio tradicional** y la **hostelería** que se recupere después de esta crisis ya no podrá hacerlo sin acudir a **soluciones digitales**. Ello debe significar mayores inversiones en la búsqueda de soluciones, tanto desde el punto de vista de los inversores institucionales, como a través de esfuerzos colectivos que deban hacer los autónomos y micropymes para solucionar problemas individuales de cada unidad productiva.

El **teletrabajo** se ha acabado imponiendo, en aquellos sectores de actividad donde su desarrollo es posible, aunque sea por necesidad, a la extendida cultura presencialista de nuestras empresas, pero también se han detectado los déficits existentes todavía en nuestros sistemas de comunicaciones y las trabas para el acceso a la información, especialmente en las zonas territoriales más necesitadas, singularmente en el ámbito rural, que en este terreno podemos considerar desconectada. Las herramientas con las que cuentan nuestros trabajadores y la mayoría de los empresarios no son las más adecuadas, los programas de atención al público y valoración de resultados están claramente obsoletos y por supuesto la legislación actual no permite un teletrabajo adecuado, protegido, pero al mismo tiempo suficientemente flexible.

Por otra parte, la sociedad está dando mucho más valor a las actividades profesionales relacionadas con la **asistencia a las personas**, que inevitablemente se tienen que realizar de manera presencial. Hasta ahora habíamos infravalorado este sector, considerándolo secundario, cuando realmente se ha comprobado que es esencial. En este sentido, habrá que invertir para dignificar estas profesiones, tanto en el orden económico, como formativo. En este espacio nacerán importantes nichos de trabajo que podrán realizarse de forma independiente o por cuenta propia.

Hemos redescubierto que la producción industrial de bienes y medios de producción tiene un valor imprescindible, incluso para nuestras vidas. La globalización, entendida como descolocación, no era ninguna panacea. Redescubrimos el valor de lo local para dar respuestas a nuestras necesidades inmediatas. Lo local no es incompatible con lo global, sino un complemento necesario. En el ámbito local los autónomos tienen un protagonismo incontestable si saben aprovechar las oportunidades.

Pero todos estos objetivos no llegaremos a conseguirlos sin **formación** adecuada. El reciclaje de nuestros trabajadores, la actualización de nuestros empresarios y sobre todo la modernización de nuestro amplio tejido de trabajadores autónomos no será posible sin una transformación en profundidad del modelo de formación profesional y tecnológica, no atendiendo sólo a aspectos relacionados con la gestión o la financiación, sino en cuanto a los programas y cualificación del profesorado.

Tanto la formación como la inversión serán necesarias para superar la brecha digital que sufren aquellos que tienen que protagonizar el cambio y la transformación digital.

La superación de la brecha tecnológica es el primer paso para la digitalización.

cuencia es precisamente la exclusión social. Si nuestra vida es cada vez más digital, desde recibir clases hasta solicitar una prestación por desempleo, tener o no tener las habilidades y competencias para ser digital tendrá una mayor implicación en nuestra dimensión social.

Autónomos e reactivación económica

La situación actual, económica y social, que estamos atravesando derivada de la crisis por el virus covid-19, hará que miles de personas trabajadoras autónomas se vean obligadas a cerrar sus negocios definitivamente después del periodo transitorio que estamos sufriendo, y si no es así, se verán abocadas a cambiar profundamente la forma de desarrollarlos.

Los consumidores han modificado sus hábitos de consumo, sus preferencias a la hora de comprar, también la forma de comunicarse, de entender la vida y esta tendencia parece que va a ser aún mayor por la incertidumbre que crea la amenaza de nuevas crisis que pudieran surgir.

En base a los datos del INE sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación de los Hogares del año 2019, todavía hay tres millones de personas y un millón y medio de viviendas que no disponen de Internet. Además, más de la mitad de la población española solo acredita competencias digitales básicas (54%), y considera que es un lastre insuperable en términos de cohesión social y empleabilidad.

Este informe del INE nos indica que un 30% de las personas trabajadoras autónomas durante los últimos doce meses no realizaron tareas relacionadas con la informática y en ese mismo periodo un 28% no hicieron uso de internet.

La Federación de Autónomos de Galicia viene

reclamando medidas a medio largo plazo para combatir los efectos perversos de esta crisis sanitaria, económica y social; en lo que nos ocupa en esta ponencia, nuestras propuestas irían en el siguiente sentido: Hay que establecer líneas específicas de ayudas para la adaptación tecnológica de las empresas, para los/las autónomos/as y para sus trabajadores/as, enfocadas todas ellas a una reconversión del modelo productivo y una efectiva reindustrialización, así como a favorecer la generalización de los nuevos sistemas de teletrabajo, de acuerdo con los nuevos formatos tecnológicos. Además, se deben impulsar plataformas de comercio online, evitando situaciones de monopolio en la propiedad de estas que afectarían a la libertad de comercio y distribución.

Tres bloques de medidas

Las medidas que se proponen las dividimos en tres grandes bloques:

- Digitalización del comercio de proximidad.
- Regulación del teletrabajo
- Estructuración sectorial de la economía digital.

La transformación de nuestros negocios es el antídoto para paliar la situación, de nada servirá volver a la normalidad si antes no hemos tomado decisiones trascendentales a la hora de gestionar la actividad económica que desarrollamos.

Reserva de hoteles, billetes de avión, entradas para espectáculos, moda, libros... Hoy en día se puede comprar todo por internet y los usuarios se han ido sumando a esta tendencia debido a la facilidad, comodidad y seguridad del proceso a través de un dispositivo móvil o un ordenador.

Debemos poner en marcha proyectos de inno-

vación digital, y apostar por elaborar plataformas de marketing digital. De los millones de trabajadores/as autónomos/as que ofrecen bienes o servicios, muchos/as profesionales están llevando sus iniciativas al mundo digital ya que tiene una gran ventaja diferencial: todas las acciones que se implementan son mucho más medibles y, cuando podemos medir, podemos mejorar.

Para definir esta transformación, debemos analizar en profundidad cómo puede ayudar la tecnología y la digitalización a los trabajadores autónomos: la superación de la brecha tecnológica es el primer paso para la digitalización.

No se pueden dar pasos hacia la digitalización plena de los pequeños negocios sin antes romper las barreras para una digitalización básica. Saltarse este paso es como si se hubiera intentado hacer la primera revolución industrial sin haber inventado antes la rueda.

Antes de avanzar en los procesos de digitalización más complejos, como son los de la venta on-line o incluso la digitalización de servicios que hoy se ofrecen con carácter presencial, deberemos superar cuestiones básicas de comunicación y gestión en nuestros negocios; si no es así, no estaremos preparados para las siguientes etapas. La alfabetización informática es primordial para avanzar en la transformación de los procesos comerciales y de gestión empresarial.

En este sentido, la venta de productos o servicios on-line, como objeto final de la digitalización, no podremos hacerla si no tenemos previamente digitalizados aspectos relacionados con la gestión de nuestro pequeño negocio, como son la facturación o la gestión fiscal.

¿Cómo romper la brecha tecnológica para comunicarnos con nuestros clientes?



El primer objetivo será aproximar el uso diario de los dispositivos móviles y las aplicaciones de comunicación básicas, para que los pequeños negocios se acostumbren a ellas y puedan establecer una relación más directa con sus clientes, la mayoría de los cuales ya utilizan estas herramientas. Los pasos deberían ser:

a) Proporcionar a los/las autónomos/as el acceso a dispositivos móviles, tabletas y ordenadores mediante líneas de financiación especiales y ayudas para su adquisición, compensando el acceso a estos dispositivos en el ámbito profesional en aquellos entornos rurales donde menos uso se hace de los mismos mediante el aumento de las ayudas.

b) En entornos rurales, facilitar el acceso a las redes de comunicación, así como fortalecer el uso de redes 4G y 5G en su momento de expansión a todo el colectivo de personas trabajadoras autónomas.

c) Incrementar, en las personas trabajadoras autónomas con pequeños comercios o que ofrecen servicios, el uso de redes sociales para comunicarse con sus clientes, principalmente trabajar la creación de grupos de clientes, en

estas redes, que sean capaces de gestionar los propios autónomos/as.

Mejorar el uso de estos canales de comunicación es el principio de cualquier proceso de digitalización. Un proceso sencillo y que puede ser muy útil ante el nuevo escenario que se presenta en la nueva normalidad que viviremos.

Desglosamos el proceso:

1. Captación de datos para Redes Sociales.

El teléfono móvil está lo suficientemente extendido como para poder acceder con facilidad a una lista de los teléfonos de los clientes. Deberán tomarse algunas medidas preventivas desde el punto de vista de la seguridad y la privacidad, aunque para ello existen diferentes aplicaciones que garantizan ambos principios.

2. Definición de las Redes Sociales, en función del perfil de edad de los clientes.

Posiblemente para muchos autónomos/as con una edad avanzada, en el sector del comercio, hostelería u otros servicios de cercanía, el teléfono móvil será una vía eficaz para comunicarse con los clientes. Así, se podrá hacer un seguimiento de las necesidades particulares de estos colectivos y en momentos valle de trabajo, hacerles llamadas telefónicas no intrusivas, para preguntarles si tienen alguna necesidad.

Las aplicaciones como WhatsApp o Facebook pueden ser herramientas útiles con las que realizar una acción de comunicación determinada. La creación de grupos de WhatsApp es la que está más extendida, pero podría ser también Telegram, donde sólo el administrador (comercio o autónomo/a), pueda enviar mensajes es un buen comienzo y fácil de gestionar.

Imaginemos que un pequeño comerciante de hostelería observa que su establecimiento los-

Mejorar el uso
de estos
canales de
comunicación
es el principio
de cualquier
proceso de
digitalización.

martes tiene menos concurrencia. El lunes podrá mandar un WhatsApp a esa lista de clientes, diciéndoles, por ejemplo, que ese martes les ofrece una tapa especial con una consumición. Es un canal directo y muy efectivo para pequeños comercios donde podrán comunicarse por grupo hasta con 256 clientes, dado que ese es el número máximo de usuarios en un grupo. A partir de ese número de clientes, podrán empezar a segmentar en otros grupos para llegar a más personas, por ejemplo: por segmentos de edad, permitiendo ofrecer servicios a domicilio en el grupo de mayores, o por tipología de clientes, asiduos, esporádicos, etc.

Otra red social, es Instagram, que crece a diario. El inconveniente es que es una red mucho más visual y requiere de otras habilidades para poder gestionar los contenidos.

Para comercios, un poco más grandes u otros tipos de servicios que necesiten también una mayor creación de contenidos, Facebook puede cumplir esa misma función que hace Whatsapp, el problema es que es más difícil de gestionar y requiere tal vez de un esfuerzo mayor para hacerse visible a los clientes.

La clave, como en la mayoría de los procesos de digitalización, está en la formación que el uso de todas estas herramientas requiere. Por tanto, los planes formativos deberán estar pensados para estos fines. No obstante, cada día es más habitual que el conocimiento necesario para esta digitalización de la comunicación se realice por asesores externos que ofrecen el servicio por un bajo coste.

¿Cómo romper la brecha tecnológica destinada a la gestión del negocio?

- Mejorar las capacidades del autónomo. Desde la emisión de facturas, el archivo de jus-

tificantes recibidos y notas de gastos, etc., las obligaciones tributarias requieren por parte del autónomo/a un sobre esfuerzo diario para poder llevar una mínima, pero necesaria gestión contable y administrativa del negocio.

La complejidad de la materia fiscal lleva al autónomo/a a contratar los servicios de un/a asesor/a o gestor/a, que le facilite este trabajo. Pero hay una parte de dicha gestión de la que el/la autónomo/a aún no ha llegado a desligarse. El emitir, recibir y guardar facturas manualmente, para mandarlas a su gestor/a habitual es una labor cotidiana y si no se utilizan las herramientas adecuadas, puede consumir gran parte de su jornada.

Hoy en día, existen en el mercado además de asesorías on-line, numerosas herramientas para hacer facturas de forma sencilla, como aquellas que fotografían y archivan las facturas en la nube, o las que ayudan a llevar un control diario y sencillo de las notas de gastos, etc., además, son económicas y de fácil acceso. Entonces, ¿qué es lo que les disuade en su uso? Principalmente es una barrera psicológica, pensar que no serán capaces de aprender a usarlas, por eso en este campo la formación es clave. Así, para superar esta barrera psicológica y minimizar la brecha digital que la misma supone para el colectivo del trabajo autónomo y las microempresas, la formación se configura como imprescindible, acompañada de acciones de sensibilización e información que permitan poner en conocimiento del colectivo las ventajas que ofrecen el uso de estas herramientas en la gestión de sus negocios, lo que les va a permitir, a su vez, una gestión eficiente del tiempo, mejorando su productividad y procurando la corresponsabilidad social y familiar.

• Digitalización de procesos.

Una vez que hayamos mejorado las capacidades



No hay negocio cuyo proceso de venta no pueda ser digitalizado.

de comunicación y de gestión, la alfabetización informática de los/las autónomos/as, rompiendo la brecha que tienen en sus pequeños comercios o aquellos servicios que ofrecen, ya pueden pasar a una segunda etapa de digitalización.

Son miles los/las trabajadores/as autónomos/as que ya ofrecen así sus servicios. Muchos/as profesionales de este sector están llevando sus iniciativas al plano virtual y al mundo digital en sus procesos de venta. Estos tienen grandes ventajas:

- a) No existen barreras de localización para la venta, podemos crecer en clientes.
- b) No influyen horarios de apertura o como ha sido el caso de la covid-19.
- c) Todas las acciones que se implementan son mucho más medibles y cuando podemos medir, podemos mejorar.

Dependiendo del volumen por el tamaño, tipo de negocio, así como las posibilidades de migración del negocio de un plano físico al plano virtual, serán las distintas soluciones que se podrán aplicar.

El pequeño comercio y los autónomos no pueden enfrentarse a los procesos de digitalización en solitario.



No hay negocio cuyo proceso de venta no pueda ser digitalizado. Aun cuando el mismo termine en una acción en el plano físico, el cómo venderlo, se podrá digitalizar.

Principales problemas

Entre los principales problemas para hacer llegar el comercio electrónico a los pequeños negocios podemos destacar:

1.- Tamaño de la oferta.

Por mucho que queramos especializar nuestra actividad en el tamaño de la oferta, el catálogo de un pequeño comercio o los servicios que puede ofrecer un/a autónomo/a, tal vez nunca llegue a ser lo suficientemente amplia y atractiva como para competir en un entorno digital donde la incorporación de productos en grandes e-commerce es una tónica.

2.- Comunicación de la oferta.

La dificultad de encontrar clientes para un e-commerce se basa principalmente en cómo hacer llegar la propuesta de oferta a los clientes. En un contexto en el que la proximidad tradicio-

nal que podrían ofrecer los autónomos en sus servicios o venta de productos se rompe, es uno de los valores del e-commerce, será más complicado hacer una oferta diferencial.

3.- Falta de capacidades de creación y mantenimiento de tiendas on-line.

Aun cuando es factible, gracias a los avances digitales, que un/a pequeño/a comerciante o un/a autónomo/a pueda tener su página web y que, en esta, esté integrada un comercio on-line, su construcción y actualización no es un proceso fácil para la mayoría de ellos/as. Es evidente que hoy en día el conocimiento sobre posicionamiento SEO y SEM, técnicas para aumentar nuestra presencia en internet y buscadores, complica aún más que nuestra web o comercio no pase inadvertido.

4.- Dificultades en gestión de la logística en el caso de productos.

Un problema evidente es cómo gestionar la logística de estos pequeños comercios on-line, en particular esa gestión de la última milla, en la que las grandes plataformas de venta on-line tienen establecidos unos grandes flujos logísti-

cos que le permiten una gestión de ésta optimizada en costes y en calidad de servicios. Este punto va en contra de los/las autónomos/as, pues difícilmente sus negocios on-line pueden tener esa misma calidad de servicio y asunción de costes.

Vistos los problemas, ¿cómo superar estas dificultades?

El pequeño comercio y los/las autónomos/as no pueden enfrentarse a los procesos de digitalización con garantía de éxito si lo hacen en solitario. Sólo algunos de ellos, por un negocio diferencial en su oferta, por tener un número

colectivo con una localización geográfica determinada.

b) Localización productiva.

En este caso el factor determinante no es donde están los/las clientes/as localizados. Es dónde tienen la producción los/las autónomos/as, siendo especialmente interesante para colectivos que puedan estar englobados en sectores como la agricultura, la ganadería o de transformación alimentaria. También pueden existir este tipo de soluciones para productores de artesanía, confección, etc.

En ambos casos su posibilidad de éxito se basa en aprovechar una comunicación y logística compartida para el proyecto, lo que facilita la penetración en ese segmento al que se dirigen ambos tipos de proyectos. Por otro lado, se hace crecer la oferta, algo que es fundamental en los proyectos de e-commerce.

La digitalización aplicada al teletrabajo y los servicios digitales remotos son un gran reto para el sector de servicios profesionales autónomos.

de clientes muy elevado o por tener realizados los procesos de digitalización básicos, podrán montar con éxito sus comercios on-line. Entonces, ¿qué solución tienen? Principalmente, la unión de intereses de un sector de actividad o de varios sectores de actividad o de colectivos que puedan compartir plataformas de comercio electrónico, sea cual sea el motivo causante de esta unión.

Creación de proyectos conjuntos de e-commerce por localización.

Estos proyectos están basados en dos posibles causas para su construcción:

a) Localización de proximidad.

Es la conversión del modelo clásico de comercio de proximidad a una web asociativa, que acoja a aquellos comercios o servicios de barrio, pueblo o comarca, que puedan unirse para la creación de un proyecto dirigido a un

Creación de proyectos conjuntos de e-commerce por gremios.

En este caso la propuesta se basa en crear de forma conjunta plataformas de e-commerce que puedan tener el denominador común gremial. El mayor ejemplo en este caso es el de pequeños/as autónomos/as que se dediquen a la venta ambulante, pudiendo generar espacios de compra on-line que incrementen su capacidad de venta dada su propia deslocalización.

Son muchos los gremios que comparten clientela; se podrían proponer cambios en este sentido que favorezcan su expansión comercial.

Digitalización aplicada al teletrabajo y servicios digitales remotos

Este es un gran reto para el sector de servicios profesionales a personas y empresas dentro del colectivo del trabajo autónomo.

El verdadero reto se basa en atender a una profunda digitalización de los servicios de estos profesionales: abogados/as, asesores/as, gestores/as administrativos/as, diseñadores/as, consultores/as, etc., en un doble sentido, tanto respecto de los profesionales, para que no puedan depender de realizar su trabajo de forma presencial, como respecto de sus clientes, entre los que hay que generar el hábito necesario y fomentar el uso de los canales digitales para su relación con ellos.

También, dentro de estas actividades profesionales realizadas por autónomos/as se encuentran aquellos/as con empleados/as a su cargo, que en muchos casos pueden implantar el teletrabajo.

Enfrentarse a este proceso precisa de una formación concreta en herramientas que puedan ayudar tanto al autónomo/a como a sus clientes/as, de forma fácil, a compartir espacios de trabajo digitales. El asesoramiento y las consultas on-line son determinantes en este sector, de forma especial, así como los gestores documentales y todas aquellas herramientas que faciliten esa labor de forma digital.

En este sentido, hay dos claves importantes: saber a qué nicho de mercado dirigimos nuestros servicios, ver si son perfiles acostumbrados al uso de estas herramientas, y como usar sencillas herramientas que puedan ir acostumbrado a los/las clientes a su uso, o a los/as propios/as empleados/as del autónomo/a.

¿Qué **herramientas digitales** son fundamentales?

- 1.- Comunicación on-line (audio y vídeo conferencia).
- 2.- Gestión de documentos digitales.
- 3.- Organizadores y gestores de tareas.
- 4.- Firma digital y certificaciones de documentos.

A continuación, se explica la funcionalidad y cuáles son las herramientas más utilizadas en este sentido.

Comunicación on-line (audio y videoconferencia).

La funcionalidad de estas herramientas es, principalmente, establecer comunicación uno/a a uno/a o grupales por medio de llamada o videoconferencia. Los principales beneficios de estas herramientas consisten en complementar lo que aplicaciones de video llamadas sencillas ya realizan, con la posibilidad de compartir documentos o la propia pantalla entre los/las distintos usuarios/as. Por esta capacidad de compartir documentos y pantallas, facilita la explicación a clientes/as o equipos de trabajo, de aquellas cuestiones que resulten más interesantes para los/las interlocutores.

En el ámbito del asesoramiento y la consultoría, se podría poner muchos ejemplos. La asistencia telemática en múltiples actividades, la explicación de servicios, el ámbito de la creación de contenidos periodísticos o literarios, todo lo relativo a formación, etc.; en multitud de campos de actividad estos sistemas están reemplazando la atención persona a persona de forma presencial por una atención telemática.

Son muchas las herramientas que se están popularizando, entre ellas deberíamos destacar las que son más integradoras de estas facilidades para compartir información con los usuarios: ZOOM, Microsoft TEAMS, MEET, vienen a complementar la oferta de aplicaciones que han ido evolucionando de la simple videollamada a estas aplicaciones más colaborativas, como puede ser el conocido SKYPE.

Gestión de documentos digitales

Las posibilidades que hoy ofrece el almacenamiento de documentación en “la nube” son am-

plias y la mayoría de las veces a costes reducidos o inexistentes para pequeños negocios. A las plataformas más conocidas, como Drive, Dropbox u Onedrive, hay que sumar infinidad de servicios de correo o mensajería instantánea que están también ofreciendo estas capacidades de almacenamiento documental.

Conocer cómo gestionar revisiones de estas versiones, cómo establecer criterios de orden documental, son conceptos básicos para que estas aplicaciones tengan una utilidad en nuestra gestión de la información y documentación necesaria para su archivo. Al final, es básico que la información que gestionamos, y más si nos dedicamos a tareas administrativas que ofrecemos a terceros como servicio, esté tanto en entornos seguros como que contemplen la posibilidad de copias de refuerzo (backup), que impidan su pérdida.

En estos procesos de gestión el poder dar acceso restringido a documentos, compartirlos con terceros de forma segura, limitar si son de lectura o editables, etc., ofrecen la necesaria versatilidad para poder hacer nuestros trabajos administrativos de forma correcta con nuestros/as clientes/as.

Organización y gestores de tareas

Este apartado digital es fundamental en equipos que trabajan de forma remota, así como para planificar el tiempo y tareas en virtud de las necesidades de cada negocio. Siempre los pequeños negocios y autónomos/as tienen una sobrecarga de trabajo, que debe ser organizada de la forma más efectiva. Estas herramientas son una ayuda básica para sacar mayor rendimiento al tiempo, gracias a la organización, fundamental en un segmento de población, los/las autónomos/as, que dedican pocas horas a la conciliación familiar y a su propio tiempo personal.



Hay herramientas muy fáciles de uso, como Whiteboard de Microsoft más parecido a las libretas de toda la vida que utilizaban los/las autónomos/as para apuntar sus tareas y hacer un seguimiento de las mismas que gracias a otras capacidades digitales permiten compartir esa información. Si queremos seguir avanzando en este sentido de la organización y colaboración, siempre existen soluciones como Planner o Trello, más complejas en su uso pero que facilitan métodos de organización tanto individuales como colectivos.

En el desarrollo de la gestión de tareas y calendarios no debemos de olvidarnos del más utilizado hoy en día, Outlook, fácil de manejar y al que normalmente no obtenemos de forma profesional todas sus posibilidades. El complementar la gestión de citas y agenda con tareas pendientes hace de esta extendida herramienta un buen primer paso para el control de las tareas de forma ágil.

Tanto en el entorno de las App como de las aplicaciones para ordenadores y tabletas, podemos encontrar otras aplicaciones como TO-DO de Microsoft, que además integran otras herramientas como en el caso de las aplicaciones de

El proceso para digitalizar el entorno de los autónomos deberá empezar por la formación.

La oferta formativa debería estar segmentada en función de las necesidades de los distintos perfiles de productos o servicios.

Outlook o Planeer, configurando así uno de los mejores gestores de tareas personales.

También en el entorno de las App una de las más extendidas es Todoist, que para comenzar en la gestión de tareas es sencilla de usar.

Firma digital y certificaciones de documentos

Por último, hemos podido observar la importante dependencia que aún tenemos de lo físico en la gestión de contratos, facturas, certificaciones... A esta parte de burocracia imprescindible en todos los negocios deberemos de prestarle la atención necesaria a la hora de digitalizarnos. El poder firmar documentos digitales, con una clara vigencia legal, es una base importante ante cualquier actividad que realicemos. La imposición del cumplimiento normativo ante la administración o terceros hace necesario tener capacidades de firma o la certificación digital de documentos. Poco a poco deberemos implantar estos servicios.

La formación, elemento clave de la digitalización del entorno de los autónomos

Para poder acometer por parte del colectivo de autónomos/as este proceso de digitalización, el proceso deberá empezar en la formación de éstos para el uso de las herramientas, si bien es cierto que todavía tanto las comunicaciones como los dispositivos y herramientas necesarias son para muchos/as un obstáculo. Y aunque estas barreras se van rompiendo, sin dar el paso necesario de la formación no se obtendrán resultados.

Con ese objetivo, ¿cómo diseñar la formación en digitalización del colectivo de autónomos?

1.- Formación segmentada.

La oferta formativa en este campo debería estar segmentada en función de las necesidades de

los distintos perfiles de productos que venden, o de los servicios que prestan los/las autónomos/as en particular a los segmentos que tienen estructura de clientes/as similares, negocios equiparables en cuanto a desarrollo de los pasos a seguir y en cuanto a la equiparación en necesidades por ubicación geográfica y ámbito territorial de desarrollo de la actividad. Siendo así, lo primero es diferenciar en esas necesidades si estamos hablando de actividades en el ámbito rural o de baja densidad de población, o en lugares donde la densidad poblacional como en las ciudades es mayor.

Lo segundo, sería observar la tipología de los negocios, haciendo bloques bien definidos. Comercio, servicios profesionales a personas, servicios profesionales a empresas, etc., no precisan las mismas herramientas digitales; por tanto, hay que hacer una oferta formativa en cada uno de estos segmentos.

Por último, combinando los dos elementos de localización y segmento de actividad, se definirá un grupo determinado de clientela a la que se dirige, siendo este el valor principal donde segmentar esta oferta formativa.

2.- Formato píldoras, adaptadas a las necesidades del autónomo y digitales.

Lo indiscutible es que la falta de tiempo para la formación, debido a que siempre están centrados en sus negocios, sumado a que la formación no está dentro de sus hábitos, pues si bien la formación empresarial está más asentada sobre los/las trabajadores/as por cuenta ajena, en el caso de los/as autónomos/as no existen flujos de desarrollo profesional formativo muy específicos ni extendidos, salvo aquellas formaciones en etapas iniciales sobre materias profesionales, siendo la formación en habilidades o el reciclaje profesional, algo poco desarrollado en el colectivo.

El papel de la Administración

Partiendo del diagnóstico explicado en este artículo, es necesario que la Administración ponga en marcha **ayudas** destinadas a minimizar la brecha digital del colectivo del trabajo autónomo, mediante la colaboración público-privada:

- Ayudas para la adquisición de PCs, portátiles.
- Ayudas para la adquisición de sistemas de videoconferencias.
- Ayudas para la adquisición de software ofimático, elementos de seguridad informática y de protección de datos personales.
- Ayudas para adquisición de software específicos necesarios para el desempeño de la actividad.
- Ayudas para contratación de servicios cloud (alojamiento en la nube, tipo Google Drive).
- Ayudas a la implantación de herramientas organizativas y de planificación Ayudas para formación y adquisición de competencias de gestores de productos y servicios digitales.
- Ayudas para acciones de formación (píldoras formativas e informativas), implantación, asesoramiento y tutorización.
- Ayudas para el asesoramiento basada en design thinking que permita a los autónomos hacer una renovación de su negocio.
- Ayudas para la implantación del comercio electrónico, marketing digital, redes sociales previa formación que familiarice a los autónomos con dichas herramientas tecnológicas, acompañada de asistencia técnica y asesoramiento.



Para poder aproximar bajo las premisas anteriores la formación a los/las autónomos/as se precisan por tanto dos vías de acción. La primera, dotar de máxima sencillez a los contenidos formativos, siendo necesario por tanto pequeñas unidades formativas, formato píldoras, que puedan fácilmente convertirse en mini itinerarios para conseguir un aprendizaje.

En segundo término, el formato de la formación no cabe duda de que cada día es más necesario para la digitalización el acostumbrarse al uso de los elementos digitales. La usabilidad de aplicaciones personales o formativas en dispositivos móviles, tabletas, etc., harán más fácil el propio aprendizaje. Por tanto, esta formación no debería en ningún caso salir del propio entorno digital. ■

• c • a • d • e • r • n • o • s •



C | E | S
GALICIA
Consello Económico e Social de Galicia

www.ces-galicia.org